Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LÉENOS

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30



Edición N° 5,576 Jueves, 12 de noviembre de 2026

Caso Heriberto Gálvez Herrera:

Hoy, 12 de noviembre la Sala Civil de Lambayeque Realizará Audiencia Para Resolver Discordia en Proceso de Amparo



Recusaciones promovidas por el Juez Superior Heriberto Gálvez Herrera contra magistrados de Moyobamba impidieron la realización de la audiencia de control de acusación por presunta violencia a la Juez de Familia de Moyobamba. Mientras tanto, el proceso penal permanece sin superar la etapa intermedia y crece la preocupación por el riesgo de prescripción.

¡BIENVENIDO AL PERÚ, SANTO PADRE! PAPA LEÓN XIV LLEGÓ AYER A TIERRA PERUANA EN MEDIO DE LA FE, LA ESPERANZA Y LA ALEGRÍA DE TODO UN PUEBLO

DIARIO HOY saluda la histórica visita del sumo pontífice, que arribaró ayer miércoles 11 de noviembre, a las 5:30 de la tarde. Su presencia revive el recuerdo de san Juan Pablo II, quien en 1985 conquistó el corazón de la Amazonía con una frase inolvidable: «El Papa se siente charapa».

El Perú se prepara para vivir una jornada de profunda emoción, espiritualidad y esperanza. ayer, miércoles 11 de noviembre de 2026, a las 5:30 de la tarde, está prevista la llegada de su santidad el papa León XIV, quien iniciará una visita apostólica que marcará una nueva página en la historia religiosa de nuestro país.

Desde las páginas de DIARIO HOY, medio de comunicación comprometido con los acontecimientos que forman parte de la vida nacional, expresamos nuestra más cordial y fraterna bienvenida al santo padre, deseándole una visita llena de bendiciones, paz y esperanza para millones de peruanos.

La llegada del pontífice representa mucho más que una ceremonia religiosa. Es un acontecimiento que invita a reflexionar sobre la paz, la reconciliación, la solidaridad y la necesidad de construir una sociedad más humana y fraterna.

EL PERÚ RECIBE CON LOS BRAZOS ABIERTOS AL PAPA LEÓN XIV

De acuerdo con el programa oficial, el santo padre arribará a la Base Aérea del Callao, donde recibirá los honores correspondientes. Posteriormente, participará en la ceremonia de bienvenida en el Palacio de Gobierno y sostendrá encuentros con autoridades y representantes de la sociedad civil.

Durante su permanencia en territorio nacional, el pontífice tiene previstas actividades pastorales en Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa, además de otros encuentros programados en el norte peruano.

Su presencia permitirá renovar los vínculos espirituales de la Iglesia católica con un país cuya historia, cultura y tradiciones se encuentran profundamente relacionadas con la fe cristiana.

Pero esta visita tiene también un significado especial: León XIV conoce de cerca la realidad peruana, sus comunidades y sus desafíos sociales, debido a su prolongada labor pastoral en nuestro territorio, particularmente en Chiclayo.

Para muchos fieles, su regreso representa el reencuentro con un pastor que dedicó parte importante de su vida al servicio de las comunidades peruanas.

EL RECUERDO INOLVIDABLE DE JUAN PABLO II: «EL PAPA SE SIENTE CHARAPA»

La visita de León XIV despierta inevitablemente el recuerdo de aquel histórico encuentro de febrero de 1985, cuando san Juan Pablo II llegó al Perú y recorrió distintas ciudades llevando un mensaje de fe y esperanza.

Uno de los momentos más emotivos ocurrió en Iquitos, capital de Loreto, cuando el pontífice polaco expresó ante los habitantes de la Amazonía una frase que quedó grabada para siempre en la memoria colectiva:

«El Papa se siente charapa».

Aquellas palabras provocaron una profunda emoción entre los habitantes de la selva peruana.

No se trató simplemente de una expresión de simpatía. Para los pueblos amazónicos significó un gesto de cercanía, reconocimiento y afecto hacia una región que forma parte esencial de la identidad nacional.

Desde entonces, aquella frase se convirtió en un símbolo de orgullo para los peruanos de la Amazonía.

Han transcurrido más de cuatro décadas desde aquel encuentro en Iquitos, pero su recuerdo permanece vivo en la memoria de quienes lo presenciaron y de las generaciones que conocieron su significado a través de sus padres y abuelos.

La presencia de León XIV permite renovar ese vínculo histórico entre el pontificado y los pueblos de nuestra selva.

LA AMAZONÍA TAMBIÉN ESPERA AL SANTO PADRE

Para los habitantes de San Martín, Loreto, Ucayali, Amazonas y las demás regiones amazónicas, la visita papal adquiere un significado profundamente especial.

El programa contempla que León XIV llegue a Pucallpa el domingo 15 de noviembre, donde sostendrá un encuentro con misioneros y representantes de los pueblos amazónicos, además de celebrar una santa misa.

La Amazonía no solamente representa uno de los territorios de mayor riqueza natural del planeta. Es también el hogar de comunidades que mantienen vivas sus tradiciones, lenguas y conocimientos ancestrales, y que afrontan importantes desafíos sociales y ambientales.

La presencia del pontífice constituye una oportunidad para recordar la necesidad de proteger la dignidad de sus habitantes, promover la educación, garantizar oportunidades de desarrollo y preservar nuestros bosques y recursos naturales.

Desde Moyobamba, histórica ciudad de la Amazonía peruana, DIARIO HOY se suma a la alegría de los pueblos selváticos que recuerdan con emoción las palabras de Juan Pablo II.

Ayer, Juan Pablo II se sintió charapa. Hoy, la Amazonía vuelve a abrir su corazón para recibir al sucesor de Pedro.

UN MENSAJE DE PAZ EN TIEMPOS DIFÍCILES

La visita del papa León XIV se produce en un momento en que el Perú necesita fortalecer sus valores de unidad, respeto, solidaridad y convivencia pacífica.

La inseguridad ciudadana, la violencia, la pobreza y las desigualdades sociales continúan representando desafíos para las instituciones y la sociedad.

Frente a esta realidad, la presencia del santo padre puede convertirse en una oportunidad para reflexionar sobre la necesidad de recuperar la confianza, fortalecer la familia y promover una auténtica cultura de paz.

La justicia, la honestidad, el respeto a la dignidad humana y la solidaridad con quienes más necesitan deben formar parte de ese compromiso nacional.

El mensaje religioso trasciende así el ámbito de las ceremonias y se proyecta hacia los grandes desafíos de nuestra sociedad.

DIARIO HOY DA LA BIENVENIDA AL PAPA LEÓN XIV

Desde nuestra región San Martín, en el corazón de la Amazonía peruana, DIARIO HOY expresa su más cálida bienvenida a su santidad el papa León XIV.

Que su visita sea motivo de reflexión, reconciliación y esperanza para todos los peruanos.

Que sus palabras contribuyan a fortalecer los valores de paz, justicia y solidaridad.

Que los pueblos de la costa, la sierra y la selva encuentren en este acontecimiento una oportunidad para renovar sus esperanzas y reafirmar su compromiso con un Perú más unido.

Y que la Amazonía, que todavía conserva en su memoria aquella inolvidable expresión de Juan Pablo II, vuelva a sentirse abrazada por la cercanía del sucesor de san Pedro.

¡BIENVENIDO AL PERÚ, PAPA LEÓN XIV!

¡BIENVENIDO A ESTA TIERRA DE FE, HISTORIA Y ESPERANZA!

¡LA AMAZONÍA PERUANA TAMBIÉN LO RECIBE CON LOS BRAZOS ABIERTOS!

DIARIO HOY – San Martín, Perú.

Diario HOY

Editado por :
SN Tarapoto SAC
con RUC: 20494093384
https://diario-hoy.com.pe
Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes
Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Caso Heriberto Gálvez Herrera: Hoy, 12 de noviembre la Sala Civil de Lambayeque Realizará Audiencia Para Resolver Discordia en Proceso de Amparo

Recusaciones promovidas por el juez superior Heriberto Gálvez Herrera contra magistrados de Moyobamba impidieron la realización de la audiencia de control de acusación por presunta violencia a la Juez de Familia de Moyobamba. Mientras tanto, el proceso penal permanece sin superar la etapa intermedia y crece la preocupación por el riesgo de prescripción.

Hoy jueves 12 de noviembre de 2026, a las 12:20 del mediodía, la Primera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque llevará a cabo la audiencia de vista de la causa en discordia dentro del proceso constitucional de amparo promovido por el Juez superior Heriberto Gálvez Herrera, quien afronta un proceso penal por el presunto delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, en agravio de la magistrada Jenny Milagritos Salvador Plasencia, Juez de Familia de Moyobamba.

En dicho proceso penal el Juez Superior está ACUSADO por el Fiscal de haber cometido el delito.

La audiencia constituye un acontecimiento de particular importancia, debido a que el proceso penal seguido contra el magistrado se encuentra pendiente de la realización de la audiencia de control de acusación, diligencia que fue suspendida después de las recusaciones formuladas por el acusado contra el Juez encargado del procedimiento y posteriormente contra magistrados de la Sala Penal de Moyobamba.

Audiencia en Lambayeque: Un Juez Superior Dirimirá la Discordia

De acuerdo con la Resolución N° 10, de fecha 3 de noviembre de 2026, expedida en el expediente constitucional N° 00049-2026-0-1706-JR-CI-01, la Primera Sala Civil de Lambayeque dejó constancia de la existencia de una discordia sobre el fondo de la controversia.

Ante esta situación, dispuso convocar al magistrado Alfredo Cupa Pinedo, juez superior de la Segunda Sala Civil de Lambayeque, para intervenir como dirimente.

La resolución, suscrita por los magistrados Rojas Díaz, Salazar Fernández y Terán Arrunátegui, estableció que la vista de la causa se desarrollará hoy jueves 12 de noviembre, a las 12:20 p. m.

Asimismo, mediante Resolución N° 11, del 10 de noviembre de 2026, la magistrada relatora Sonia María Gómez Purizaca concedió a la defensa del demandante cinco minutos para sustentar su informe oral durante la audiencia virtual.

La existencia de una discordia revela que los magistrados no alcanzaron inicialmente la votación necesaria para resolver el fondo de la controversia constitucional, por lo que será necesaria la intervención del juez dirimente.

EXISTE ACUSACIÓN FISCAL, PERO NO SE REALIZÓ EL CONTROL DE ACUSACIÓN

Uno de los aspectos más preocupantes del caso es la situación del expediente penal N° 00647-2025-0-2201-JR-PE-02, seguido ante el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Moyobamba.

Mediante Resolución N° 6, del 20 de noviembre de 2025, el órgano jurisdiccional tuvo por comunicada la Disposición Fiscal N° 16, de fecha 22 de octubre de 2025, mediante la cual el Ministerio Público dio por concluida la investigación preparatoria.

Posteriormente, la Fiscalía formuló acusación contra Heriberto Gálvez Herrera y se programó la correspondiente audiencia de control de acusación, diligencia indispensable para determinar si el requerimiento fiscal reúne los presupuestos legales para pasar a la etapa de juzgamiento.

Sin embargo, esta audiencia no llegó a realizarse.

Según los antecedentes procesales del caso, el acusado recusó inicialmente al juez encargado del procedimiento y posteriormente formuló recusaciones contra magistrados de la Sala Penal de Moyobamba, generándose incidencias judiciales que derivaron en la suspensión de la diligencia programada.

La controversia sobre dichas actuaciones llegó posteriormente a la jurisdicción constitucional de Lambayeque mediante una demanda de amparo.

De esta manera, mientras existe una acusación fiscal pendiente de control judicial, el proceso penal no ha logrado avanzar hacia la etapa de juzgamiento.

Esta situación plantea interrogantes sobre la duración razonable del procedimiento y las consecuencias que pueden producir las sucesivas controversias procesales sobre la administración de justicia.

¿LAS RECUSACIONES Y EL AMPARO ESTÁN RETRASANDO EL PROCESO PENAL?

La recusación constituye un mecanismo legítimo de defensa destinado a garantizar que las decisiones judiciales sean adoptadas por magistrados imparciales.

Del mismo modo, el amparo permite cuestionar resoluciones judiciales firmes cuando se vulneran manifiestamente derechos constitucionales vinculados con la tutela procesal efectiva.

Sin embargo, estos instrumentos no deben ser utilizados de manera abusiva ni convertirse en mecanismos para prolongar injustificadamente los procesos judiciales.

En el caso de Heriberto Gálvez Herrera, resulta necesario esclarecer si las recusaciones y las decisiones adoptadas en sede constitucional justifican jurídicamente el tiempo transcurrido sin que se realice la audiencia de control de acusación.

Aunque la presentación de estos mecanismos no demuestra por sí sola una conducta dilatoria deliberada, sus efectos sobre la continuidad del proceso penal merecen una evaluación rigurosa.

La preocupación adquiere mayor relevancia porque el proceso está relacionado con una acusación fiscal por presunta violencia contra una mujer, cuya agraviada también pertenece al sistema de administración de justicia.

SALA CIVIL YA HABÍA ADVERTIDO SOBRE EL RIESGO DE PRESCRIPCIÓN



Otro antecedente relevante es la decisión emitida el 25 de agosto de 2026 por la Primera Sala Civil de Lambayeque, mediante la cual se revocó una medida cautelar relacionada con la suspensión de actuaciones del proceso penal.

Según los antecedentes judiciales previamente examinados, en aquella decisión se advirtió sobre el riesgo de prescripción de la acción penal como consecuencia de la prolongación del procedimiento.

Esta circunstancia resulta especialmente significativa porque el transcurso del tiempo puede adquirir consecuencias jurídicas en materia penal, dependiendo de la calificación del delito, los plazos legales aplicables y las causales de interrupción o suspensión.

La conclusión de la investigación preparatoria en octubre de 2025, la acusación fiscal posteriormente presentada y la suspensión de la audiencia de control de acusación permiten plantear una pregunta de evidente interés público:

¿Puede la prolongación de las controversias judiciales terminar comprometiendo la posibilidad de que un proceso penal sea resuelto mediante una decisión de fondo?

No se trata de afirmar que el delito haya prescrito, pues ello exige un cómputo jurídico específico. Se trata de advertir que la demora debe ser examinada con especial cuidado para evitar que se frustre la finalidad del proceso.

EL DERECHO DE DEFENSA NO DEBE DESCONOCER LOS DERECHOS DE LA AGRAVIADA

La Constitución Política reconoce el derecho de todo acusado a ejercer su defensa, cuestionar las actuaciones que considere lesivas y solicitar la intervención de un juez imparcial.

Pero también reconoce el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva y a obtener una decisión judicial dentro de un plazo razonable.

En los procesos relacionados con presuntos actos de violencia contra las mujeres, estas exigencias adquieren especial importancia, considerando la obligación estatal de garantizar investigaciones y procedimientos desarrollados con la debida diligencia.

Por ello, corresponde que las autoridades judiciales determinen si existen impedimentos jurídicos vigentes para continuar con la audiencia de control de acusación y, de no existir, adopten las decisiones procesales que correspondan.

Ni el ejercicio del derecho de defensa debe ser restringido injustificadamente, ni la persona agraviada debe quedar sometida indefinidamente a la incertidumbre sobre el resultado de una acusación penal.

HOY, UNA AUDIENCIA QUE CONCENTRARÁ LA ATENCIÓN SOBRE LA JUSTICIA EN LAMBAYEQUE Y SAN MARTÍN

La audiencia convocada para hoy jueves 12 de noviembre no resolverá directamente la responsabilidad penal de Heriberto Gálvez Herrera.

Su finalidad será abordar la discordia surgida en el proceso constitucional de amparo que cuestiona determinadas actuaciones judiciales vinculadas al procedimiento penal de Moyobamba.

No obstante, el pronunciamiento que finalmente adopte la Sala Civil podría tener consecuencias relevantes para el desarrollo posterior del proceso penal, dependiendo de sus fundamentos y alcances.

La ciudadanía espera que las controversias judiciales sean resueltas con independencia, objetividad y respeto irrestricto al ordenamiento jurídico.

La administración de justicia no solamente debe garantizar los derechos de quien afronta una acusación penal, sino también impedir que las demoras injustificadas priven a la persona agraviada de una respuesta judicial oportuna.

La audiencia de hoy constituye, por tanto, un acontecimiento relevante para evaluar cómo el sistema judicial armoniza las garantías constitucionales con la necesidad de que los procesos penales avancen dentro de plazos razonables.

El desafío institucional es claro: garantizar el derecho de defensa sin permitir que el paso del tiempo termine sustituyendo a la justicia. (César Guerra)

"Educar hoy es construir el futuro"

Cuna Más destina S/8.6 millones para mantenimiento preventivo de 348 centros infantiles en seis regiones expuestas al fenómeno El Niño

•Intervención beneficiará a más de 7500 niños de Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.

Ante los posibles efectos del fenómeno El Niño y el riesgo de intensas lluvias en diversas regiones del país, el Programa Nacional Cuna Más, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), destinó S/8.6 millones al mantenimiento preventivo de la infraestructura de 348 Centros Infantiles de Atención Integral (CIAI), ubicados en zonas con mayor riesgo de afectación.

La intervención se ejecutará durante los próximos cuatro meses y beneficiará a más de 7500 niños usuarios de entre 6 y 36 meses de edad, en las regiones priorizadas de Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.

Los trabajos de mantenimiento preventivo comprenden la intervención de coberturas y techos, canaletas, cunetas y drenajes, instalaciones eléctricas y sanitarias, veredas, puertas, ventanas y muros, con el propósito de fortalecer las condiciones de la infraestructura de los locales ante posibles contingencias climáticas

De acuerdo con un informe del Programa Nacional Cuna Más, se han identificado 890 locales del SCD ubicados en distritos declarados en estado de emergencia. De este total, se priorizaron 348 CIAI por encontrarse en el nivel 1 de riesgo; es decir, zonas de alto y muy alto riesgo frente al impacto del fenómeno El Niño. La prioridad del Programa Nacional Cuna Más es proteger a las niñas y los niños que se atiende diariamente, garantizando que los centros infantiles cuenten con condiciones adecuadas y seguras frente a posibles emergencias climáticas. Esta inversión permitirá asegurar la continuidad de un servicio fundamental para el desarrollo integral de la primera infancia.

A la fecha, Cuna Más, a través del Servicio de Cuidado Diurno, brinda atención integral gratuita a más de 65 000 niños de entre 6 y 36 meses de edad que viven en condición de vulnerabilidad en el país.



Goresam habilita nueva sede temporal para la atención del Centro de Salud de Lluyllucucha

La nueva sede cuenta con dos niveles y una inversión superior a S/ 6.5 millones. Sus ambientes serán utilizados temporalmente para asegurar la continuidad de los servicios médicos.



Los usuarios del Centro de Salud de Lluyllucucha, en la provincia de Moyobamba, recibirán atención médica en un nuevo local temporal desde el lunes 16 de noviembre, ubicado en el jirón 2 de Mayo, junto a la sede central del Gobierno Regional de San Martín. El cambio de sede permitirá dar continuidad a los servicios de salud mientras se dispone de estos ambientes para el funcionamiento del establecimiento.

El proceso de traslado de equipos, mobiliario y enseres se desarrolla durante estos días y culminará el sábado 14 de noviembre. Mientras se realizan estas labores, la Oficina de Gestión de Servicios de Salud (OGESS) Alto Mayo informó que la población puede acudir al servicio de emergencia del Hospital II-1 Moyobamba “Alpino Acosta Ruiz” y a los centros de salud de La Primavera y Tahuishco, donde la atención se brinda con normalidad.

El local cedido temporalmente por el Gobierno Regional de San Martín corresponde a una infraestructura ejecutada con una inversión superior a los S/ 6.5 millones. Según información de la Gerencia Regional de Infraestructura, cuenta con dos niveles y un área construida de 2,690.70 metros cuadrados.

La edificación dispone de ambientes administrativos, salas para diferentes servicios, salas de reuniones, espacios de espera, servicios higiénicos y áreas de archivo. Asimismo, cuenta con estructura de concreto armado, vigas metálicas, losas con placas colaborantes y cobertura metálica, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Con esta disposición temporal, se busca asegurar la continuidad de los servicios del Centro de Salud de Lluyllucucha y mantener la atención a los usuarios de la provincia de Moyobamba durante el periodo de uso de las nuevas instalaciones.

“La educación transforma comunidades”

Antes de ser papa, León XIV explicó por qué quería ser peruano: su carta ya es Patrimonio Cultural de la Nación

El Ministerio de Cultura reconoció el expediente con el que Robert Francis Prevost solicitó la nacionalidad peruana en 2015. El documento manuscrito revela sus motivaciones personales, su vínculo con el país y su labor pastoral desde 1985.

Antes de convertirse en el papa León XIV, Robert Francis Prevost dejó por escrito las razones que lo llevaron a solicitar la nacionalidad peruana. La carta que presentó en 2015 forma parte del expediente que el Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación por su valor histórico y documental.

El reconocimiento comprende la solicitud manuscrita del actual pontífice y el título de nacionalización que acredita su ciudadanía peruana. La declaratoria se oficializó mediante la Resolución Viceministerial N.° 000317-2026-VMPCIC/MC, publicada este miércoles 11 de noviembre en el diario oficial El Peruano.

¿Qué escribió León XIV para solicitar la nacionalidad peruana?

En la solicitud, Robert Prevost expuso sus orígenes, las motivaciones para obtener la ciudadanía peruana y su trayectoria pastoral en el país, donde desarrollaba labores religiosas desde 1985.

El documento está escrito en papel membretado del Obispado de Chiclayo y conserva la firma y huella digital del entonces religioso, elementos que acreditan su autenticidad.

Para el Archivo General de la Nación (AGN), la carta constituye una fuente primaria para conocer la perspectiva personal del actual pontífice sobre su vínculo con el Perú.

¿Qué otros documentos forman parte del expediente?

Además de la solicitud manuscrita y el título de nacionalización, el expediente reúne reportes migratorios, la partida de nacimiento e informes institucionales relacionados con el proceso de obtención de la ciudadanía.

El Ministerio de Cultura sustentó la declaratoria en la importancia histórica, documental y biográfica de estas piezas. La propuesta estuvo a cargo de la Superintendencia Nacional de Migraciones, con asesoría técnica del AGN.



La evaluación también destaca que el expediente permite conocer el trabajo pastoral y social de la Iglesia católica en el Perú durante un periodo complejo de la historia reciente.

Actualmente, los documentos permanecen bajo custodia del Archivo Central de Migraciones. Su reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación adquiere especial relevancia tras la elección de Robert Francis Prevost como papa León XIV, el 8 de mayo de 2025.

Papa León XIV pide a las autoridades peruanas garantizar servicios de salud accesibles y fortalecer la medicina preventiva

El Santo Padre instó a las autoridades peruanas a garantizar servicios de salud accesibles, reforzar la medicina preventiva y brindar mejores condiciones a los trabajadores que dedican sus esfuerzos al cuidado de la población

Durante su encuentro con las autoridades peruanas en el Gran Teatro Nacional, el papa León XIV centró parte de su discurso en uno de los principales retos estructurales del país: garantizar el acceso universal a los servicios de salud y consolidar las políticas de prevención. Ante la presidenta de la República y los representantes de las instituciones nacionales, el pontífice sostuvo que el bienestar de una nación se mide por la capacidad del Estado para proteger la vida y responder oportunamente a las necesidades sanitarias de su población.

Para enmarcar su pedido, el Santo Padre inició su mensaje destacando el compromiso ético de la función pública. Citando la exhortación apostólica Evangelii gaudium del papa Francisco —quien visitó el Perú en 2018—, recordó que la política constituye una de las formas más elevadas de la caridad porque su fin último es la búsqueda del bien común. En esa línea, reconoció el sacrificio cotidiano de los servidores públicos e instó a los gobernantes a traducir su vocación de servicio en respaldo concreto para el sistema sanitario.

Prioridad en la medicina preventiva y el primer nivel de atención

Uno de los ejes centrales de la intervención papal fue la necesidad de fortalecer la medicina preventiva frente a un modelo centrado exclusivamente en tratar enfermedades avanzadas. Este enfoque implica priorizar acciones como:

Campañas de vacunación y promoción de hábitos saludables.

Controles médicos periódicos y chequeos preventivos.

Detección temprana de factores de riesgo y enfermedades crónicas.

En el contexto peruano, la prevención resulta fundamental para reducir las brechas que afectan a las poblaciones con mayores dificultades para acceder a especialistas u hospitales. Para lograrlo, el planteamiento del pontífice apunta a fortalecer el primer nivel de atención y acercar los establecimientos de salud a las comunidades, eliminando barreras económicas y geográficas.

Respaldo institucional al personal sanitario

Más allá de la atención a los pacientes, León XIV dirigió un mensaje específico de reconocimiento y protección hacia médicos, enfermeras, obstetras, técnicos y todo el personal asistencial que sostiene diariamente los centros de salud. Con la frase “Quienes dedican sus fuerzas a cuidar de otros necesitan también encontrar quién cuide de ellos”, subrayó que la calidad del servicio médico depende directamente de las condiciones laborales, los recursos disponibles y el respaldo institucional que reciban los trabajadores del sector.



El papel de la tecnología al servicio de la dignidad humana

Finalmente, el pontífice vinculó el desarrollo de la ciencia y la tecnología con la superación de las desigualdades territoriales. Señaló que las herramientas tecnológicas permiten anticipar riesgos sanitarios, optimizar diagnósticos y facilitar consultas especializadas a distancia, acercando la atención médica y las oportunidades educativas a las comunidades más alejadas de las grandes ciudades. No obstante, advirtió que todo avance científico requiere una orientación ética y responsable que lo mantenga siempre al servicio de la dignidad humana.

“Educar hoy es construir el futuro”

Fiscal pide archivar investigación Lava Jato contra 26 exfuncionarios por no tener pruebas

Entre los exservidores públicos hay exministros y trabajadores de Proinversión que fueron incluidos para que Fiscalía consiga sentencia contra Alejandro Toledo.



Después de casi diez años, el Ministerio Público reconoció no contar con pruebas suficientes contra 26 exfuncionarios investigados por presunta colusión en la concesión de la carretera Interoceánica Sur a la constructora Odebrecht. Mediante un documento de 300 páginas enviado en julio al juez Jorge Chávez Tamariz, el fiscal Alexander Taboada solicitó el archivamiento definitivo del caso para este grupo de procesados.

La trama central de corrupción quedó demostrada anteriormente: el expresidente Alejandro Toledo pactó desde noviembre de 2004 con el exrepresentante de Odebrecht, Jorge Barata, el pago de US$35 millones en sobornos para direccionar la adjudicación de la megaobra, delito por el cual el exmandatario cumple hoy una condena de 20 años de prisión. Sin embargo, para sostener legalmente la acusación contra el jefe de Estado —quien carecía de atribuciones técnicas para licitar obras—, el equipo especial Lava Jato, liderado en este caso por el exfiscal José Domingo Pérez, incorporó en el proceso a más de una veintena de exministros, directores y asesores de Proinversión.

El caso de los ex altos funcionarios involucrados

La tesis fiscal inicial asumió que la aprobación de directivas y normas necesarias para sacar adelante el megaproyecto formaba parte de una concertación delictiva. Bajo esa premisa se incluyó a figuras como el expresidente del Consejo de Ministros Fernando Zavala —entonces viceministro y ministro de Economía— y al excanciller Manuel Rodríguez Cuadros.

En su requerimiento de archivo, el fiscal Taboada (exintegrante del mismo equipo Lava Jato que trabajó junto a Domingo Pérez y Germán Juárez) enmendó la postura de sus excompañeros al determinar que los actos administrativos no constituyen evidencia de corrupción:

Fernando Zavala: Fue procesado por presidir el consejo directivo de Proinversión, aprobar normativas sobre la obra y sostener reuniones en Palacio de Gobierno. La Fiscalía concluyó ahora que no se probó el contenido ilícito de dichos encuentros ni su vínculo con el pacto defraudatorio.

Manuel Rodríguez Cuadros: Se le investigó únicamente por participar en dos sesiones del consejo directivo de Proinversión donde se validaron directivas de la IIRSA Sur. El Ministerio Público admite hoy que estas intervenciones fueron actos funcionales regulares dentro de su competencia, sin indicios de colusión.

Secuelas del proceso y condenas en apelación

La decisión de archivo, pendiente de ratificación judicial, pone fin a nueve años de incertidumbre, desgaste personal y perjuicios legales para los 26 exservidores públicos investigados sin sustento probatorio.

Por otro lado, el caso deja abierta la situación de otros exfuncionarios que sí recibieron sentencias condenatorias en el mismo juicio que Alejandro Toledo. Se trata de los exmiembros del comité técnico de Proinversión Sergio Bravo Orellana y Alberto Pasco Font. Sobre este último, investigaciones periodísticas documentaron que nunca recibió dinero de la constructora brasileña y que los propios exdirectivos de Odebrecht declararon no conocerlo. Actualmente, su condena se encuentra en etapa de apelación a la espera de revertir el fallo judicial.

Yenifer Paredes encara a reportero que le preguntó por el Audi de US$48.400 en el que se moviliza

La parlamentaria negó que su asesor Mauro Gonzales también actúe como chofer, luego de que Perú revelara que suele trasladarse en el auto registrado a nombre de la madre del trabajador de su despacho

Yenifer Paredes, diputada de Juntos por el Perú y cuñada del expresidente Pedro Castillo (2021-2022), encaró este martes a un reportero de Willax que le consultó sobre el Audi Q3 de US$48.400 en el que llega al Congreso y que, según Perú21, pertenece a la madre de su asesor parlamentario, Mauro Gonzales.

"¿Te quieres subir?", respondió la legisladora cuando el periodista le consultó por el automóvil. Sin embargo, al ser preguntada sobre si su asesor también cumplía funciones de chofer, lo negó tajantemente. "¿Tienes pruebas de que siempre llego (con el trabajador parlamentario)? Investiga. Primero investiga", cuestionó.

De acuerdo con la investigación, el vehículo negro, de placa 6SX-613, fue adquirido al contado por US$48.400 y figura registrado a nombre de Ruth Trinidad Caballero, madre de Gonzales, quien percibe un salario mensual de S/14.000 como trabajador del despacho parlamentario.

El reportaje documentó que Paredes, titular de la Comisión de Energía y Minas de la Cámara Baja, utiliza la camioneta al menos desde agosto de este año, cuando acudió al penal de Barbadillo para visitar a Castillo.

El último lunes 9 de noviembre, el Audi también llegó al estacionamiento del Congreso con Paredes como pasajera y Gonzales al volante. El asesor confirmó que el vehículo pertenece a su madre y que está a disposición de la parlamentaria, "del papa León XIV y de quien yo así lo considere".

La investigación identificó que Gonzales ya utilizaba un automóvil del mismo modelo y características durante actividades vinculadas a Juntos por el Perú, antes de incorporarse al despacho de Paredes.

El 13 de abril de 2026, un día después de la primera vuelta electoral, apareció en una fotografía junto al entonces candidato presidencial Roberto Sánchez. En la imagen se observa una banderola del partido con el mensaje "¡Pedro Castillo, libertad!", colocada en la parte posterior de un Audi negro.

Asimismo, el 7 de junio, durante la segunda vuelta electoral, Gonzales publicó otra fotografía en la que aparece al volante del vehículo mientras transportaba al exfiscal José Domingo Pérez, abogado de Castillo.

Dos meses después, en agosto, fue contratado como asesor de Paredes y comenzó a acompañarla en sus actividades y viajes de representación.

La relación de Gonzales con el entorno de Castillo se remonta a la campaña presidencial de 2021, cuando participó en la estrategia de comunicaciones del entonces candidato de Perú Libre.

El asesor estuvo vinculado a Radio Latina, emisora de su familia que difundió el programa Palabra de Maestro, conducido por Castillo. En octubre de ese año, declaró a Sudaca que continuaba asesorando externamente al mandatario, aunque sin recibir remuneración.

En enero de 2023, durante una presentación ante una comisión investigadora del Congreso, también reconoció que Castillo lo había contactado para solicitarle apoyo en estrategia de comunicaciones y un espacio radial.

El reportaje menciona, además, que dos tíos maternos de Gonzales ocuparon cargos durante el Gobierno de Castillo: David Fernando Caballero Llanos trabajó en los ministerios de Defensa y Energía y Minas, mientras que David Alberto Caballero Llanos fue designado funcionario del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Según su declaración jurada presentada ante el Congreso, Gonzales registra bienes por aproximadamente S/651.000. Paredes, por su parte, declaró no tener propiedades a su nombre.



"La educación es la mejor herencia que podemos dar"

FRECIDES Alerta sobre presuntas irregularidades en megaproyecto de agua y exige refolmular propuesta de S/ 1,774 millones



El presidente del Frente Cívico de Defensa y Desarrollo de San Martín (FRECIDES), Rafael Vicuña Chihuan, cuestionó severamente el planteamiento técnico del megaproyecto de agua potable del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, al advertir que el documento presentado contendría múltiples deficiencias técnicas y legales que, desde su perspectiva, deben corregirse antes de continuar con el proceso.

El dirigente informó que su organización presentó un documento formal ante el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, en el que expone las observaciones y solicita que se declare la nulidad del informe presentado, debido a que, según indicó, no contaría con las aprobaciones necesarias de las entidades competentes, entre ellas la relacionada con la disponibilidad del recurso hídrico (EMAPA).

Uno de los principales cuestionamientos de Vicuña Chihuan está relacionado con el sistema de bombeo considerado en la propuesta. Sostuvo que esta alternativa elevaría considerablemente los costos de operación y mantenimiento, debido a la necesidad de motores, equipos, personal especializado y consumo de energía eléctrica.

Como argumento, señaló que el costo del metro cúbico de agua, que actualmente bordearía los S/ 2.20, podría incrementarse hasta S/ 8 o S/ 9 si se implementa el sistema de bombeo. Por ello, planteó que se evalúe una alternativa por gravedad, aprovechando las condiciones geográficas de las zonas cercanas al río Mayo.

Otro aspecto que genera preocupación en el FRECIDES es la cobertura del proyecto. Según el dirigente, la propuesta estaría considerando únicamente a Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo, dejando de lado a los otros distritos de la provincia de San Martín, donde numerosas familias todavía enfrentan dificultades para acceder al servicio de agua potable.

Asimismo, cuestionó el monto de inversión consignado en el informe, que alcanzaría aproximadamente los S/ 1,774 millones, frente a una propuesta inicial que, según recordó, bordeaba los S/ 598 millones. Aclaró que esta cifra corresponde a lo consignado en el documento presentado y no significa que el presupuesto ya haya sido ejecutado o desembolsado.

Vicuña Chihuan también recordó que, durante una mesa técnica anterior, se habría suscrito un acta en la que se contemplaba desarrollar el megaproyecto mediante el sistema de gravedad. Sin embargo, aseguró que posteriormente esa alternativa fue dejada de lado.

El presidente del FRECIDES manifestó que esperan una respuesta del Proyecto Especial para posteriormente poner las observaciones en conocimiento de otras instituciones. Precisó que, por el momento, no han acudido al Ministerio Público, pues buscan que los responsables corrijan las observaciones y eviten posibles responsabilidades legales.

Finalmente, señaló que esperan reunirse con el gobernador electo Óscar Cabrera para exponerle la propuesta y solicitar que su futura gestión priorice una solución técnica, económicamente viable y con mayor alcance provincial.

«No es justo que las familias tengan que cargar baldes y galoneras, mientras en sus viviendas no tienen agua», expresó el dirigente, al insistir en que el megaproyecto debe responder a las necesidades de toda la población y no limitarse únicamente a tres distritos. (César Guerra)

Piura: Sicarios asesinan de cuatro balazos a un hombre

Los delincuentes llegaron a bordo de una motocicleta de color azul y tenían puestas capuchas para evitar ser identificados. La víctima estaba desayunando.

De varios disparos en diversas partes del cuerpo fue asesinado un hombre cuando se encontraba tomando desayuno en el interior de una restaurante, en el distrito de Veintiséis de Octubre.

El crimen ocurrió en horas de la mañana de ayer martes, en circunstancias en que Brian Rivas More, de 33 años, se encontraba en el interior del restaurante, ubicado en la manzana H, lote 17 del asentamiento humano Villa Perú – Canadá.

De pronto aparecieron dos sujetos a bordo de una motocicleta de color azul, cuyo pasajero, sin mediar palabra alguna abrió fuego contra Rivas More, quien cayó al suelo, ante los gritos de desesperación y auxilio de otros comensales y de los vecinos.

Los sicarios al verlo tendido en el suelo emanando sangre, huyeron.

En tanto, el Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Piura, inició investigación preliminar por el presunto delito de homicidio calificado. Como parte de las diligencias se realizó la ejecución de pericias criminalísticas y balísticas en la escena del crimen, con el fin de contribuir al esclarecimiento de los hechos.Asimismo, el Ministerio Público ordenó la búsqueda y recopilación de imágenes de cámaras de video vigilancia ubicadas en los alrededores del lugar del ataque.



“Sin educación no hay desarrollo posible”

¡Se acabó el ruido! Municipalidad de Morales inicia operativos contra trimóveles con tubos de escape ruidosos

Los operativos continuarán hasta diciembre en coordinación con la Policía Nacional

Con el objetivo de reducir la contaminación sonora y atender las constantes quejas de los vecinos, la Municipalidad Distrital de Morales inició operativos de control contra los vehículos menores que circulan con tubos de escape modificados, rotos o que generan ruidos excesivos.

Así lo informó Caleb Mora Reynoso, responsable de Tránsito de la Municipalidad Distrital de Morales, quien precisó que estas intervenciones se desarrollan de manera conjunta con especialistas de la Municipalidad Provincial de San Martín, efectivos de la Policía Nacional de Tránsito, la comisaría de Morales y personal de Serenazgo.

El funcionario indicó que, durante la primera jornada, cuatro vehículos menores ya habían recibido sus respectivas papeletas de infracción, mientras que otras cinco unidades se encontraban a la espera de pasar por el procedimiento de medición sonora.

Mora Reynoso explicó que los operativos cuentan con un sonómetro debidamente calibrado y que las mediciones deben ser realizadas por personal capacitado y certificado, a fin de garantizar resultados técnicos válidos.

Asimismo, señaló que los límites de referencia mencionados durante la intervención son de 83 decibeles para trimóviles y 80 decibeles para motocicletas, de acuerdo con los parámetros aplicables.



El responsable de Tránsito exhortó a los conductores, especialmente de mototaxis y motocicletas, a revisar y cambiar los tubos de escape deteriorados o que no cumplen con las exigencias establecidas en la normativa, evitando así sanciones.

Finalmente, anunció que los operativos continuarán hasta diciembre, en coordinación con la Policía Nacional, como parte de las acciones destinadas a recuperar la tranquilidad de los vecinos y reducir los ruidos molestos en el distrito de Morales. (César Guerra)

¡Una donación puede salvar hasta tres vidas! Hospital II-2 Tarapoto busca recolectar 80 unidades de sangre

donar sangre es un acto voluntario de solidaridad que puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte



Con el objetivo de garantizar la disponibilidad de sangre y sus derivados para atender a pacientes que lo necesitan, el Hospital II-2 Tarapoto desarrolla una campaña de donación voluntaria de sangre, con la meta de recolectar como mínimo 80 unidades.

Así lo informó Sarita Espil Fuentes, tecnóloga médica del establecimiento de salud, quien hizo un llamado a la solidaridad de la población sanmartinense y destacó que una sola unidad de sangre puede contribuir a salvar hasta tres vidas.

La profesional explicó que la necesidad de estos componentes sanguíneos es permanente en el hospital, especialmente para la atención de recién nacidos prematuros, madres gestantes y pacientes que requieren intervenciones quirúrgicas o tratamientos especializados.

En ese sentido, precisó que diariamente se utilizan entre 10 y 15 unidades de diferentes componentes sanguíneos, entre ellos paquetes globulares, plasma y crioprecipitados, indispensables para atender diversas emergencias y complicaciones médicas.

Espil Fuentes también destacó la importancia de promover una cultura de donación voluntaria, debido a que los pacientes más vulnerables dependen de la solidaridad de las personas que deciden donar sangre de manera desinteresada.

Respecto a los requisitos, indicó que pueden participar personas de entre 18 y 55 años, con un peso superior a los 55 kilogramos y que gocen de buena salud. Asimismo, recomendó acudir con su documento de identidad para facilitar el proceso de evaluación y donación.

Finalmente, informó que quienes no puedan participar en la campaña también tienen la posibilidad de acercarse al Banco de Sangre del Hospital II-2 Tarapoto, donde se reciben donaciones de lunes a viernes, desde las 7:00 u 8:00 de la mañana hasta la 1:00 de la tarde.

La invitación está abierta a toda la ciudadanía: donar sangre es un acto voluntario de solidaridad que puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte para quienes esperan una oportunidad de seguir viviendo. (César Guerra)

Bellavista: Denuncian presunta entrega de dinero a policía durante operativo

Video difundido por pobladores mostraría a un conductor entregando aparentemente dinero a un efectivo policial en la carretera Nuevo Lima–Bellavista. Piden esclarecer los hechos.

BELLAVISTA. Una denuncia ciudadana ha generado cuestionamientos sobre la actuación de efectivos de la Policía Nacional del Perú, luego de la difusión de un video que presuntamente mostraría la entrega de dinero a un agente policial durante un operativo de control en la carretera Nuevo Lima–Bellavista, en la región San Martín.

Según la información proporcionada por pobladores, las imágenes registrarían el momento en que un efectivo policial conversa con el conductor de una camioneta cuya placa de rodaje no se logra distinguir.

De acuerdo con la descripción del material audiovisual, después de intercambiar algunas palabras, el conductor habría extendido la mano hacia el agente y aparentemente le habría entregado un objeto o una suma de dinero. Segundos después, el efectivo se retira del lugar.

La escena ha despertado sospechas entre los ciudadanos, quienes consideran necesario esclarecer lo ocurrido y determinar si existió alguna irregularidad durante la intervención policial.

Ante esta situación, la población espera que los órganos competentes de la Policía Nacional realicen las verificaciones correspondientes, identifiquen al efectivo involucrado y establezcan las circunstancias en las que se produjo el hecho.

Hasta el momento, no se cuenta con información oficial que confirme una entrega de dinero ni que determine la existencia de un acto de corrupción. Por ello, corresponde que las autoridades investiguen el contenido del video y esclarezcan esta denuncia ciudadana.



Seis candidatas buscan la corona de señorita Huallaga 2026

Certamen de belleza se realizará en el marco de las celebraciones por los 150 años de creación política de la provincia de Huallaga.



SAPOSOA. Seis jóvenes se preparan para disputar la corona de Señorita Huallaga 2026, certamen que promete destacar la belleza, elegancia, talento y desenvolvimiento de la juventud femenina, como parte de las actividades programadas por los 150 años de creación política de la provincia de Huallaga.

Las candidatas tendrán la oportunidad de representar la identidad, cultura, tradiciones y el orgullo de esta provincia, en una celebración que busca resaltar no solo los atributos personales de las participantes, sino también su compromiso con la promoción de las costumbres y valores de su tierra.

La presentación de las seis aspirantes ha generado expectativa entre la población huallaguina, que espera conocer a la joven que llevará el título y representará a la provincia durante el periodo correspondiente.

Asimismo, este jueves se realizará la presentación oficial de las candidatas y la difusión del programa general de aniversario, en el que se darán a conocer las principales actividades conmemorativas por esta importante fecha histórica.

La elección de Señorita Huallaga 2026 será uno de los atractivos de las celebraciones, que buscan fortalecer la identidad provincial y promover la participación de la juventud en esta significativa conmemoración.

“Un pueblo educado es un pueblo que avanza”

Senador Víctor Noriega impulsa acuerdos con el Ministerio de Energía y Minas para enfrentar la Crisis Energética de San Martín

Como parte de las acciones de representación y seguimiento a la problemática energética de la región San Martín, el senador Víctor Noriega Reátegui sostuvo una reunión de trabajo con el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno Huamaní, y el presidente del Directorio de Electro Oriente, Bartolomé Emilio Cueva Sáenz, con el propósito de establecer compromisos concretos para mejorar el suministro eléctrico y atender las necesidades energéticas de la población.

Durante el encuentro se abordaron importantes proyectos y medidas para fortalecer la infraestructura eléctrica regional. Entre los principales acuerdos destacan la ampliación temporal de la generación térmica en el sistema Tarapoto–Yurimaguas; la implementación de transformadores de potencia en Bellavista y Juanjuí; y la ejecución del segundo circuito de transmisión en 220 kV Cajamarca Norte–Cáclic–Belaúnde Terry (Moyobamba).

Asimismo, se estableció dar seguimiento a la culminación de las subestaciones de Moyobamba y Picota, así como al enlace de transmisión de 220 kV Belaúnde Terry–Tarapoto Norte, cuya culminación está prevista para el primer trimestre de 2028.

Uno de los anuncios importantes de la reunión fue el compromiso del ministro Guillermo Shinno Huamaní de visitar la región San Martín el próximo mes, con la finalidad de informar directamente a la población y verificar los avances de los compromisos asumidos por su sector.

En la reunión participaron también el viceministro de Electricidad, Luis Enrique Santillán Cervantes; el director general de Electrificación Rural del MINEM, Julio Ricardo Silvestre Espinoza; el gerente general de Electro Oriente, Eduardo Vásquez Vargas; y el director regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de San Martín, ingeniero Óscar Fernández Barboza.



El senador Víctor Noriega señaló que continuará realizando las gestiones y el seguimiento correspondiente ante el Gobierno Nacional y las entidades involucradas para que los acuerdos se traduzcan en resultados concretos para la región.

“San Martín necesita soluciones tangibles, plazos definidos y resultados. Es momento de pasar de las mesas de trabajo a las acciones concretas”, enfatizó.

Pasarraya: Detienen a ciudadano con requisitoria por violación sexual de menor

El hombre de 34 años fue intervenido durante un operativo de control de identidad en la carretera Pasarraya–Nueva Vida. Era solicitado por el Juzgado Penal Colegiado de Juanjuí.



PASARRAYA. Efectivos de la Policía Nacional del Perú intervinieron y detuvieron a un ciudadano de 34 años que registraba una requisitoria vigente por el presunto delito de violación sexual de menor de edad. El procedimiento se realizó en el distrito de Alto Saposoa–Pasarraya, provincia de Huallaga, región San Martín.

La intervención tuvo lugar aproximadamente a las 10:00 de la mañana del martes 10 de noviembre, durante un operativo de control de identidad desarrollado por personal del Puesto de Auxilio Rápido (PAR) de Pasarraya, en la carretera que conecta esta localidad con Nueva Vida.

De acuerdo con el reporte policial, el intervenido fue identificado como Porfirio Tuanama Tuanama (34), natural de Agua Blanca, provincia de El Dorado, quien se desplazaba a bordo de un trimóvil de pasajeros con placa de rodaje 9675-ES.

Durante la verificación de sus datos en el sistema policial, los agentes detectaron que registraba una orden de captura vigente, emitida por el Juzgado Penal Colegiado de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres, correspondiente a un expediente del año 2023.

Tras confirmar la requisitoria, los efectivos procedieron a su detención y traslado al Puesto de Auxilio Rápido de Pasarraya para las diligencias iniciales. Posteriormente, fue puesto a disposición de la Comisaría PNP de Saposoa para continuar con los procedimientos establecidos por ley.

La intervención permitió ubicar a una persona que era requerida por la autoridad judicial, en el marco de los operativos policiales de control de identidad que se desarrollan en la provincia de Huallaga.

“Formar mentes es formar el futuro de la región”

Fenómeno El Niño: Gobierno ejecutó solo el 17% de los S/2.512 millones transferidos por decreto

El Observatorio de Os identificó que apenas S/425 millones fueron gastados de los recursos transferidos mediante 18 decretos desde agosto. La limpieza de cauces registra un avance de 8,9%, mientras que las municipalidades no recibieron dinero de estas transferencias.

Al 10 de noviembre, el Gobierno nacional registra un nivel crítico de ejecución financiera frente a la emergencia del Fenómeno El Niño (FEN). De los S/2.512 millones asignados mediante 18 decretos emitidos desde agosto por la administración actual, solo se han gastado S/425 millones, cifra que equivale a una ejecución del 16,9%, según datos del Observatorio de Gestión Estratégica de Oportunidades Sostenibles (Os).

José Miguel Flórez, gerente general de Os, advierte que el país reincide en un problema histórico: el anuncio de partidas millonarias que luego no logran traducirse en intervenciones oportunas para proteger a la población.

Centralización de fondos e inacción en labores clave

El análisis del observatorio revela que la totalidad de los S/2.512 millones transferidos por decreto se concentró en el Gobierno nacional, excluyendo del reparto a las municipalidades y gobiernos regionales. Los sectores con mayor asignación fueron el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (42%), Defensa, Educación y la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN).

Esta centralización no ha impedido retrasos graves en tareas urgentes como la limpieza y descolmatación de ríos y quebradas, fundamentales antes de la época de lluvias. Aunque estas labores tienen el 87% de sus recursos certificados, el gasto efectivo alcanza apenas un 8,9% tras más de 50 días de realizadas las transferencias.

En contraste, al revisar los S/583 millones pertenecientes a los presupuestos institucionales habituales de los tres niveles de gobierno para el FEN (con un avance global de 15,5%), las municipalidades demostraron mayor eficiencia: utilizaron el 96% de sus asignaciones (1% del total), mientras que el Gobierno nacional (92% de los recursos) ejecutó únicamente el 11%.

Desviación de créditos y lento avance en obras prioritarias

Existe además una marcada brecha entre los recursos destinados a la emergencia y la demanda real de infraestructura. En los distritos declarados en emergencia se han identificado 2.450 proyectos de prevención aprobados por un costo total de S/25.500 millones.

A ello se suma una falta de transparencia en los instrumentos financieros. Por ejemplo, de los S/8.228 millones aprobados en el crédito suplementario de la Ley 32744 (presentado en el marco de la emergencia), solo S/589 millones (7,2%) tienen un uso directamente vinculado al FEN. Cerca del 79% del crédito se destinó a rubros ajenos, como pensiones, la Fuerza Aérea o la Línea 2 del Metro de Lima.

En cuanto a la infraestructura preventiva, seis obras clave en zonas vulnerables (como Cañete, Chincha, Pisco, las quebradas San Ildefonso y San Carlos, y el río Moche) acumulan S/2.724 millones gastados desde 2017. Sin embargo, en la gestión iniciada en agosto solo se han ejecutado S/204 millones (7,5%), lo que evidencia que la mayoría de los avances proviene de administraciones previas.

Deficiencias históricas en la prevención de desastres

Las fallas en la preparación del Estado ante los desastres naturales responden a un patrón sistemático de gestión. Luego del Niño Costero de 2017, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios ejecutó tan solo el 37,4% de sus S/25.655 millones asignados tras cuatro años. Proyectos indispensables, como los sistemas de drenaje pluvial en Trujillo, Chiclayo y Paita, continúan postergados. Un escenario similar ocurrió en 2023, cuando la Contraloría reportó solo un 19,2% de gasto ejecutado hacia el mes de octubre.



JNE: Martha Maisch dejará su puesto en diciembre y ya se perfilan posibles reemplazos

La Junta de Fiscales Supremos elegirá al nuevo representante del Ministerio Público ante el Jurado Nacional de Elecciones. La decisión contempla dos alternativas para cubrir el puesto que dejará la magistrada.



Según informó El Comercio, la Junta de Fiscales Supremos tiene previsto reunirse este miércoles 11 de noviembre para elegir al reemplazo de Martha Maisch Molina como representante del Ministerio Público ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). La magistrada dejará el cargo el próximo 10 de diciembre, cuando cumpla 70 años, por lo que será necesario designar a un nuevo integrante debido al límite de edad permitido para el cargo.

De acuerdo con el citado medio, uno de los escenarios contempla que uno de los fiscales supremos titulares asuma la representación. Entre los magistrados que cuentan con esta condición figuran Tomás Gálvez, Luis Arce Córdova, Víctor Rodríguez Monteza, Patricia Benavides y Juan Carlos Villena. Sin embargo, una de las fuentes consultadas por El Comercio descartó esta posibilidad.

La segunda alternativa, que tendría mayor respaldo, consiste en elegir a un fiscal superior o a un fiscal adjunto supremo que cumpla con los requisitos establecidos. Para asumir la representación ante el JNE, el profesional seleccionado tendría que ser designado previamente como fiscal supremo provisional. La decisión dependerá de la Junta de Fiscales Supremos.

El reemplazo de Maisch será importante para mantener la conformación de cinco integrantes del pleno del JNE, organismo encargado de resolver controversias en materia electoral. Según el abogado especialista en derecho electoral José Manuel Villalobos, citado por El Comercio, esta designación cobra especial relevancia ante los asuntos que deberán resolverse durante la segunda vuelta de las Elecciones Regionales y Municipales, prevista para el 6 de diciembre.

“La educación es el motor del cambio social”

Huánuco: Senador Serafín Andrés Luján visitará Marabamba ante la falta de agua potable en la población

El senador de la República, Serafín Andrés Luján, tiene previsto visitar este jueves 12 de noviembre el centro poblado de Marabamba, con el propósito de constatar la problemática del desabastecimiento de agua potable, que obliga actualmente a sus habitantes a consumir agua de acequia.

La visita se realizará en el marco de las gestiones impulsadas por el alcalde electo de Marabamba, César Robles Vilca, quien se sumó a la sociedad civil organizada de Huánuco para fortalecer el frente de lucha contra las deficiencias en la prestación de los servicios de saneamiento a cargo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) y Seda Huánuco.

Tras sostener una reunión de trabajo con los dirigentes, Robles Vilca se adhirió a las demandas planteadas por los gremios y organizaciones locales, que el pasado domingo se reunieron en el local de Construcción Civil para coordinar acciones frente a la crisis del servicio de agua potable.

UNIFICAR RECLAMOS

La asamblea fue convocada por el senador Andrés Luján y permitió unificar los reclamos de la ciudadanía ante la próxima visita de un ministro de Estado, prevista para el 17 de noviembre. El objetivo es evaluar las condiciones del suministro de agua y exigir soluciones concretas para los sectores que enfrentan problemas de abastecimiento.

Bajo el lema "Huánuco, tu lucha es nuestra lucha", el alcalde electo, dirigentes vecinales y representantes de la sociedad civil de la provincia ratificaron su decisión de mantener las acciones de coordinación y los canales de diálogo con las autoridades.

Asimismo, señalaron que continuarán con sus demandas hasta que el Gobierno Central adopte medidas que garanticen el acceso a servicios básicos de calidad y un suministro de agua potable seguro y permanente para la población.



Defensoría del Pueblo solicita a municipios de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre intensificar campañas de limpieza para proteger la salud de la población ante el Fenómeno El Niño

La institución exhortó realizar el barrido de calles y avenidas, retirar el polvo acumulado, eliminar focos infecciosos y disponer el recojo inmediato de residuos sólidos y desmontes, especialmente en el Centro Histórico de Piura.

La Defensoría del Pueblo solicitó a las municipalidades de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre intensificar de manera urgente las campañas de limpieza pública en sus respectivas jurisdicciones, con el fin de proteger la salud de la población ante el Fenómeno El Niño 2026-2027. A través de la Oficina Defensorial de Piura, la institución exhortó a los gobiernos locales a ejecutar jornadas permanentes de barrido de calles, retirar el polvo acumulado y eliminar focos infecciosos, fortaleciendo así las acciones preventivas frente al riesgo de lluvias de moderada a fuerte intensidad en la región.

Asimismo, la institución hizo un llamado urgente a la ciudadanía para mantenerse vigilante frente a la labor de sus autoridades y contribuir activamente en el mantenimiento de la limpieza y el ornato público, recordando que el cuidado de las ciudades es una tarea compartida que beneficia a toda la población.

En ese sentido, la Defensoría del Pueblo subrayó que la gestión ambiental y la salubridad deben abordarse desde una perspectiva bidireccional de derechos y deberes ciudadanos. Por un lado, enfatizó que la población tiene derecho constitucional fundamental a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de su vida, lo cual exige que los municipios garanticen la recolección eficiente de residuos y mantengan las vías públicas libres de contaminación.

Por otro lado, recordó que los ciudadanos tienen el deber correlativo de respetar los horarios de recojo de basura, no arrojar desmonte en espacios públicos y cuidar las áreas comunes, evitando la acumulación de desechos que afecten la salud pública.

La necesidad de estas acciones conjuntas responde a los riesgos advertidos por la institución, como la dispersión de polvo por el viento y el tránsito, que deteriora la calidad del aire y genera afecciones respiratorias en niños, adultos mayores y personas con asma.

Del mismo modo, alertó que la acumulación de basura y desmontes obstruye los sistemas de drenaje pluvial, favoreciendo la formación de aniegos y aguas estancadas que incrementan el riesgo de proliferación del mosquito transmisor del dengue. Por ello, se solicitó a la Municipalidad Provincial de Piura retirar con urgencia los desmontes acumulados en el Centro Histórico por obras viales; a Castilla, priorizar las avenidas de mayor tránsito y zonas de drenes; y a Veintiséis de Octubre, intervenir en los sectores más susceptibles a inundaciones.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo destacó la importancia de que estas intervenciones municipales se desarrollen de manera articulada con las áreas de Gestión del Riesgo de Desastres para identificar puntos críticos. La Oficina Defensorial de Piura reiteró que las campañas no deben limitarse al recojo de basura superficial, sino incluir un mantenimiento integral y permanente de los espacios públicos comunes, en coordinación con la comunidad. En ese sentido, reafirmó que continuará supervisando las acciones implementadas por los tres gobiernos locales para garantizar el cumplimiento de las condiciones de salubridad y seguridad indispensables frente a la emergencia climática.



"La escuela es la base de toda gran nación"

Obrero muere tras desplomarse arco de bienvenida para el papa León XIV en Pimentel, Chiclayo

Personal policial y de serenazgo acudió al ingreso de la urbanización El Santuario tras el desplome de la estructura, que todavía estaba en construcción.

La preparación de Chiclayo para recibir al papa León XIV quedó marcada por un accidente mortal a pocas horas de la llegada del líder religioso al Perú. Un trabajador perdió la vida la tarde de este 11 de noviembre luego de que colapsara la estructura de un arco que se construía en el ingreso de la urbanización El Santuario, en el distrito de Pimentel, región Lambayeque. La obra buscaba embellecer el acceso al Santuario de Nuestra Señora de la Paz, uno de los lugares incluidos en la agenda del pontífice.

El accidente ocurrió mientras el obrero realizaba labores en la estructura, que todavía no había sido culminada. Según los testimonios recogidos por un medio local, el arco cedió junto con su armazón de fierro y cayó sobre el trabajador. Personal policial y de serenazgo llegó al lugar para iniciar las diligencias y determinar las circunstancias del fallecimiento.

Testigos señalaron presuntas fallas en la estructura

Un testigo que conversó con el equipo periodístico de RPP señaló que la estructura habría sido construida con fierros demasiado delgados para soportar el peso del arco. Según explicó, las varillas utilizadas no tendrían el grosor suficiente para darle estabilidad y resistencia a la construcción, por lo que habrían cedido y provocado el desplome.

El ciudadano también señaló que algunas partes de la estructura habían sido parchadas, y que el obrero se estaba encargando de tarrajear esas zonas. Sin embargo, las causas del desplome aún deberán ser determinadas por las autoridades mediante las investigaciones correspondientes.

De acuerdo con reportes de medios locales, entre ellos Ojo Político Chiclayano, la obra, atribuida al Gobierno Regional de Lambayeque, se realizaba para mejorar el ingreso al Santuario de Nuestra Señora de la Paz. Este recinto recibirá al papa León XIV el próximo viernes 13 de noviembre, cuando tiene previsto reunirse con representantes de la Iglesia católica como parte de su visita apostólica.

El papa León XIV visitará el Santuario de Nuestra Señora de la Paz

El accidente ocurrió en el ingreso de la urbanización El Santuario, en Pimentel, a unos 25 minutos de las Pampas de Pimentel, donde el papa León XIV celebrará una misa multitudinaria este viernes a las 10:30 a. m.

La agenda del pontífice también contempla una actividad en el Santuario de Nuestra Señora de la Paz, ubicado en esta urbanización. El encuentro con obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y representantes pastorales está programado para las 4:30 p. m.

La construcción del arco buscaba mejorar la presentación del ingreso al santuario ante la visita papal. Sin embargo, el desplome de la estructura terminó con la vida de uno de los trabajadores que participaba en las labores.

Hasta el momento, no se ha establecido oficialmente qué provocó el colapso ni se ha confirmado mediante un peritaje si existieron fallas en el diseño o en los materiales empleados. Las autoridades deberán determinar las responsabilidades y las condiciones en las que se ejecutaba la obra.





Huánuco: cámaras de videovigilancia captan a dos sujetos robando luminarias y cables

Personal de Serenazgo de Amarilis se desplegaron en unidades móviles y lograron intervenir a los presuntos implicados



La delincuencia vuelve a poner en alerta a los vecinos del distrito de Amarilis. Esta vez, las cámaras de videovigilancia de la Municipalidad Distrital registraron a dos sujetos cuando presuntamente sustraían luminarias y cables de alta tensión en la urbanización Primavera.

El hecho ocurrió aproximadamente a la 1:10 de la madrugada del 11 de noviembre, en la parte posterior del conjunto habitacional Torres Templo, cerca de la Posta Perú Corea.

En las imágenes se observa a uno de los individuos trepando a un poste de alumbrado público y realizando maniobras para retirar las luminarias y los cables. Segundos después, su acompañante se acerca para ayudarlo a sustraer los materiales.

ALERTAN

Al detectar el hecho, el personal de monitoreo alertó de inmediato a la Central de Serenazgo, cuyos agentes desplegaron unidades móviles y lograron intervenir a los presuntos implicados, identificados como Rony Orlando Zegarra Vela (22) y Elvis Armando Joaquín Abate (32).

Ambos fueron trasladados a la Comisaría de Amarilis para las diligencias e investigaciones correspondientes, a fin de esclarecer su presunta participación en el hecho.

Asimismo, las imágenes de videovigilancia muestran la presencia de otros jóvenes en las inmediaciones, cuya posible vinculación con lo ocurrido deberá ser determinada por las autoridades competentes.

REFUERZAN LA SEGURIDAD

Desde la Municipalidad Distrital de Amarilis señalaron que continúan fortaleciendo las labores de videovigilancia y patrullaje para prevenir actos delictivos y proteger los bienes públicos.

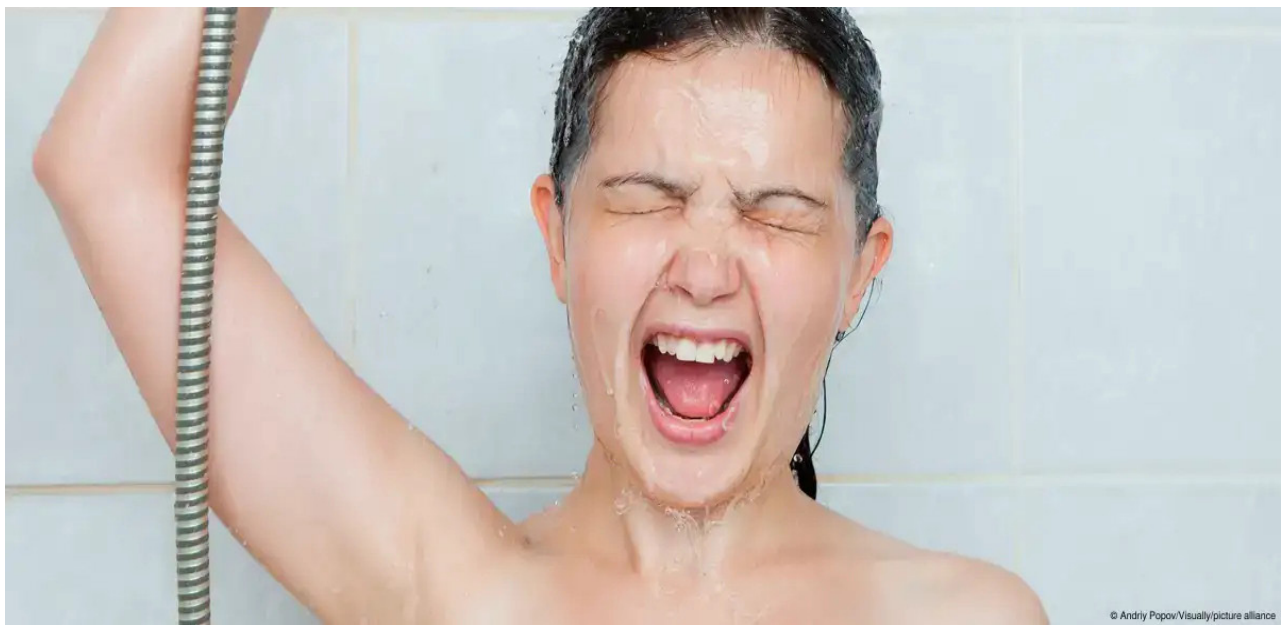
El robo de luminarias y cables no solo representa un perjuicio económico para el Estado, sino que también afecta directamente a los vecinos, al comprometer el alumbrado público y la seguridad de los espacios urbanos.

Las autoridades deberán continuar con las investigaciones para determinar las responsabilidades conforme a ley.

"Cada aula es una semilla de progreso"

Estudio revela qué le pasa a tu cuerpo tras 12 semanas de duchas frías

Al principio costaba abrir el grifo, pero el agua fría acabó compensando. Los participantes faltaron menos al trabajo, notaron una ligera mejora psicológica y, según los cálculos, el planeta salió ganando.


© Andriy Popov/Visually/picture alliance

Ponerse bajo una ducha fría no es precisamente un plan apetecible, menos aún cuando afuera también hace frío. Pero ¿y si esos minutos de incomodidad pudieran tener alguna recompensa? Una investigación de la Universidad de Basilea, en Suiza, ha encontrado resultados interesantes, aunque todavía quedan preguntas por resolver.

Duchas frías para cuidar el medio ambiente

Aunque los hallazgos relacionados con la salud acaparan la mayor parte de la atención, ese no era el objetivo principal de la investigación. La psicóloga Lena Glaser quería descubrir qué puede animar a las personas a cambiar sus costumbres para cuidar más el medio ambiente. Y, para su tesis doctoral, eligió poner a prueba una idea sencilla: ducharse con agua fría.

Y es que convencer a alguien de que cambie sus costumbres no siempre resulta fácil, sobre todo cuando siente que otros quieren decidir por él. El comunicado de la Universidad de Basilea ilustra esa resistencia con ejemplos como prohibir los vuelos o limitar los comedores de empresa a platos vegetarianos, medidas que pueden acabar provocando más rechazo que entusiasmo.

"Necesitamos un enfoque más empático si queremos que la gente cambie su comportamiento", defiende. Así que, en vez de plantear grandes cambios de vida, decidió empezar por el cuarto de baño. La idea era comprobar si un pequeño esfuerzo cotidiano podía resultar beneficioso tanto para quien lo hacía como para el planeta.

Un experimento de 12 semanas

Para poner a prueba la idea, Glaser analizó los resultados de tres ensayos controlados aleatorios en los que participaron 719 personas de entre 18 y 65 años, todas sanas y sin el hábito previo de ducharse con agua fría. Durante 12 semanas, quienes siguieron la intervención debían ducharse con agua tan fría como permitieran sus instalaciones, mientras que el grupo de control mantenía sus costumbres habituales.

El comienzo no fue fácil. Muchos abandonaron durante las dos primeras semanas, aunque después las deserciones disminuyeron, algo que Glaser interpretó como una señal de que los participantes se fueron acostumbrando.

Menos bajas por enfermedad

Los resultados más sorprendentes tuvieron que ver con la salud. Según informó la Universidad de Basilea, los participantes que habían incorporado las duchas frías a su rutina acumularon un 31 % menos de días de baja por enfermedad que el grupo de comparación. Además, según el propio estudio, declararon un 26 % menos de días en los que se sintieron enfermos, aunque eso no implicara necesariamente faltar al trabajo.

A ello se sumó una ligera mejora del bienestar psicológico, mientras que la observada en el físico no alcanzó significación estadística.

En cuanto a las bajas por enfermedad, los resultados coinciden con los de un estudio realizado en 2016 en los Países Bajos con 3.018 participantes. Según IFL Science, aquel trabajo encontró una reducción del 29 % en el absentismo por enfermedad y dejó otro dato curioso. Pese a la incomodidad, el 91 % de los voluntarios se mostró dispuesto a continuar con las duchas frías y el 64 % acabó haciéndolo. Entre los beneficios más mencionados figuraba una sensación de mayor energía que muchos comparaban con el efecto de la cafeína.

Un estudio aún sin revisión por pares

Aunque los resultados son prometedores, conviene interpretarlos con cautela. Como señala Science Alert, el artículo científico que los recoge todavía no ha pasado por una revisión por pares y los datos proceden de lo declarado por los propios participantes.

Hay, además, una limitación importante: aunque los ensayos originales fueron aleatorios, para este análisis se comparó a los voluntarios según cuánto habían mantenido la rutina de duchas frías. Esto impide asegurar que fuera el agua fría, y no otros factores, la responsable directa de las mejoras observadas. Tampoco se investigó qué procesos biológicos podrían explicarlas.

Una investigación de 2024 observó señales de una mayor respuesta inmunitaria entre quienes se duchaban con agua fría. Sin embargo, todavía no se ha demostrado que ese posible efecto explique la reducción de los días de enfermedad.

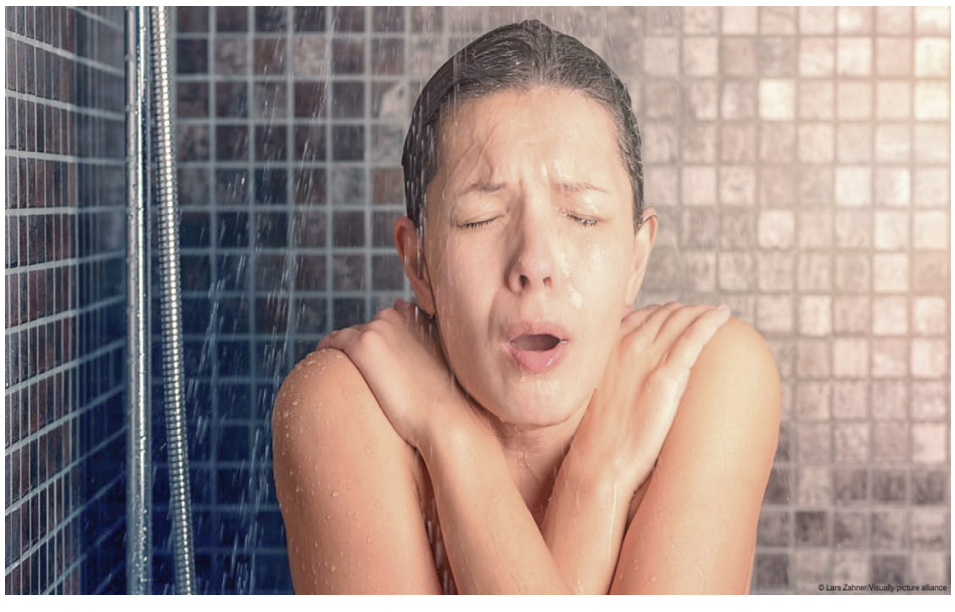
Ahorro de energía y menos CO^2

Más allá de la salud, queda el beneficio ambiental que motivó el experimento. Y las cifras ayudan a hacerse una idea: según la Universidad de Basilea, una ducha de 45 litros a 15 °C permite ahorrar unos 1,3 kWh frente a otra en la que esa misma cantidad de agua se calienta hasta los 40 °C.

Durante las 12 semanas del experimento, los investigadores calcularon una reducción estimada de las emisiones de 15 kilos de CO^2 por persona, aproximadamente lo que genera un coche al recorrer 100 kilómetros.

Sin embargo, todavía quedan algunas preguntas en el aire. ¿Siguieron los participantes duchándose con agua fría después del experimento? ¿O terminaron gastando más recursos en otros aspectos de su vida para compensar el esfuerzo? La investigación no permite saberlo, así que parte del beneficio ambiental calculado podría haberse reducido o incluso anulado.

En cualquier caso, la propuesta de Glaser no exige convertirse en un héroe del agua fría. La psicóloga recomienda empezar poco a poco, bajar gradualmente la temperatura y adaptarla a cómo se sienta cada uno. "No nos sentimos igual de valientes todos los días, y eso está bien", asegura. Porque imponerse demasiadas renuncias también puede acabar pasando factura al bienestar general. Y, como recuerda la misma investigadora, "enfermar tampoco ayuda al medio ambiente".


© Lars Zahner/Visually/picture alliance

"Enseñar es dejar huella en el futuro"

Científicos convierten lana en un material que podría ayudar a reparar huesos dañados y ser una alternativa al colágeno: aún necesita más estudios antes de probarse en humanos

Los experimentos mostraron que esas membranas se integraron bien con los tejidos y mantuvieron su estructura durante la cicatrización, aunque aún se necesita más investigación antes de aplicarse en humanos.



Investigadores del King's College de Londres desarrollaron membranas de queratina a partir de proteína extraída de la lana para acelerar la reparación ósea en ratas. El estudio, publicado en la revista 'Biomaterials Advances', evalúa este recurso renovable como una alternativa viable frente al colágeno tradicional en tratamientos regenerativos.

La iniciativa aprovecha subproductos agrícolas para reducir desechos y optimizar la ingeniería de tejidos. "Desde una perspectiva de investigación, esto representa un hito importante", afirmó Sherif Elsharkawy, especialista de la Facultad de Odontología, Ciencias Orales y Craneofaciales del King's College London, sobre el impacto del hallazgo.

¿Cómo convierte la ciencia la lana en un biomaterial para la regeneración ósea?

El grupo de investigadores logró aislar la proteína de este insumo textil y aplicó tratamientos químicos específicos para elaborar estructuras estables. Mediante un proceso de entrecruzamiento controlado, los especialistas crearon enlaces que consolidaron un soporte diseñado para resguardar las lesiones y acelerar la recuperación de la masa esquelética.

Sobre estas superficies, el equipo cultivó células estromales procedentes de médula ósea humana. Los ensayos de laboratorio demostraron una alta supervivencia celular, además de claras señales de diferenciación osteogénica, el mecanismo biológico mediante el cual los tejidos adquieren propiedades para formar hueso nuevo, con un incremento visible en los indicadores de cada etapa del desarrollo.

En la fase final del estudio, los expertos implantaron las láminas en roedores que presentaban defectos craneales de gran magnitud incapaces de sanar por sí solos. El seguimiento realizado durante varias semanas confirmó el crecimiento progresivo de tejido en las zonas afectadas, lo que validó la eficacia del compuesto biológico dentro de un organismo vivo.

¿Es la queratina una alternativa viable al colágeno en la regeneración ósea?

Los científicos de esa universidad evaluaron el desempeño de la queratina frente al colágeno en la formación de tejido. El análisis por microtomografía e histología reveló que, mientras la primera matriz favorece una arquitectura ósea más ordenada y con fibras mejor dispuestas, el segundo biomaterial alcanza un volumen superior. Por consiguiente, los hallazgos actuales no otorgan una ventaja absoluta a ninguna de las dos sustancias en todos los parámetros evaluados.

Durante la fase de cicatrización, las membranas experimentales lograron integrarse con los tejidos vecinos y conservaron una firme estructura. Esta cualidad resuelve una limitación frecuente de las barreras convencionales, las cuales suelen degradarse con rapidez o carecen del sostén adecuado para resguardar la zona de crecimiento óseo. Según el reporte académico, "las membranas experimentales se integraron con las estructuras circundantes y conservaron estabilidad".

A pesar de esos avances, los expertos señalan que la evidencia recabada pertenece al ámbito preclínico, basado en modelos celulares y ensayos animales. "Todavía hace falta comprobar su seguridad y eficacia clínica antes de establecer una aplicación en personas", indica el informe, por lo que el hallazgo carece aún de un cronograma para su uso médico regular.

"La educación transforma vidas y comunidades enteras"

OTASS remueve a gerente de la EPS Moyobamba y designa a Faustino Ramírez como reemplazo

Iván Reátegui Acedo deja la Gerencia General de la EPS Moyobamba. Su reemplazo, Faustino Ramírez, asumirá funciones desde el 11 de noviembre de 2026, en medio de los cuestionamientos ciudadanos por la calidad y continuidad del servicio de agua potable. El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) dispuso el retiro de Iván Reátegui Acedo del cargo de gerente general de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS) Moyobamba y oficializó la designación de Faustino Ramírez como su reemplazo, a partir del 11 de noviembre de 2026.

La decisión fue comunicada mediante el Memorando N.° 000054-2026-OTASS-ST-CD, de fecha 10 de noviembre de 2026, documento a través del cual se formaliza el cambio en la conducción de la empresa prestadora de los servicios de saneamiento. La salida de Reátegui Acedo se produce en un contexto de creciente preocupación ciudadana por las deficiencias en el abastecimiento de agua potable, los problemas de continuidad del servicio y los cuestionamientos a la capacidad de respuesta de la empresa frente a las necesidades de la población. Con la llegada de Faustino Ramírez, se abre una nueva etapa en la administración de la EPS Moyobamba. La ciudadanía espera que la nueva gestión adopte medidas concretas para mejorar la calidad del servicio, garantizar el abastecimiento continuo y recuperar la confianza de los usuarios.

El principal desafío del nuevo gerente será demostrar capacidad de gestión y ofrecer soluciones efectivas a una problemática que, desde hace tiempo, viene afectando a numerosos sectores de Moyobamba. (Jorge Canales)



Notaría Cisneros Olano

Saneamiento de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi oficio notarial, ubicado en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se presentó **Carlo Magno Leveau Barrera** quien interviene **como apoderado de la empresa SELVARAIZ S.A.C.,** solicitando la **Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas, respecto a los Predios Rústicos ubicados en sector Palan, Distrito de Juan Guerra, Provincia y Departamento de San Martín,** inscritos en las P.E N° **04004052**; siendo el área a rectificar de **4.5478 Has;** P.E N° **04004050** siendo el área a rectificar de **7.1178 Has** y en la **P.E N° 04004049** siendo el área a rectificar de **11.9100 Has** de la Oficina Registral de Tarapoto. ==========

Se deja constancia que los ocupantes de los predios colindantes son: **Carlo Magno Leveau Barrera; El Q´INTI S.A.C.; ARKAVIVA INVERSIONES E.I.R.L.; Orfelia Paredes del Águila; Luis Alberto Davila Bernable; Rosaura Grandez Paredes de Dávila; Charito Jimenez Nanquen y, Carlos Emilio Lann Chang.** ==========

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. ==========

Ciudad de Tarapoto, 15 de octubre del 2026.

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillo's Home S.A.C

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA

S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO

Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344

CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C

Terrenos en Sector Shupishiña – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishiña – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C

Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C

Terrenos en Sector Golumbia– Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Golumbia– Rumizapa– Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

"La educación no tiene límites, solo posibilidades"

Sala Penal de Moyobamba confirma condena de 30 años por tentativa de violación contra menor

La Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de San Martín, con sede en Moyobamba, confirmó la condena de 30 años de pena privativa de libertad efectiva contra Alfredo Junior Aspajo Yoplac, por el delito de violación sexual de menor de edad en grado de tentativa, en agravio de una niña de 11 años. La decisión fue adoptada mediante la Resolución N.° 32, de fecha 4 de noviembre de 2026, luego de evaluar el recurso de apelación presentado por la defensa técnica del sentenciado, que solicitaba la nulidad de la sentencia y, de manera alternativa, su revocatoria y absolución. Sin embargo, el colegiado declaró infundados ambos pedidos y confirmó la Sentencia N.° 033-2026, emitida el 26 de junio de 2026 por el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Permanente de Tarapoto, que encontró responsable al acusado por los hechos denunciados. De acuerdo con los antecedentes expuestos en la resolución judicial, los hechos ocurrieron el 24 de marzo de 2023, en una vivienda ubicada en el distrito de Soritor, provincia de Moyobamba, donde se encontraba la menor agraviada. Además de los 30 años de prisión efectiva, la sentencia ratificada establece el pago de S/ 10,000 por concepto de reparación civil, así como la inhabilitación correspondiente y la aplicación de tratamiento terapéutico conforme a lo establecido en el Código Penal. (Jorge Canales)



Yantaló avanza con responsabilidad y transparencia el proceso de transferencia



En el marco de los principios de transparencia, responsabilidad y continuidad institucional, el alcalde de la municipalidad distrital de Yantaló, Miguel Alvarado Sepúlveda, junto a su equipo técnico, recibió en el despacho de alcaldía al alcalde electo, Willan Eli Pérez Monteza, con la finalidad de coordinar la conformación del equipo de transferencia de gestión municipal. Este importante encuentro marca el inicio de las coordinaciones para llevar adelante un proceso de transferencia ordenado, transparente y responsable, garantizando la entrega oportuna de información administrativa, económica, financiera y documentaria de la actual gestión. La actual administración municipal, liderada por el alcalde Alvarado Sepúlveda, reafirma su plena disposición de brindar todas las facilidades y trabajar de manera coordinada con las autoridades electas, en cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos, asegurando una transición institucional responsable y orientada a la continuidad de los servicios municipales.

Agregó que, la transparencia y el compromiso institucional son fundamentales para garantizar que este proceso se desarrolle con responsabilidad, pensando siempre en el bienestar de nuestros ciudadanos y el futuro de nuestro distrito, donde el compromiso con Yantaló continúa trabajando por una transición ordenada y por el desarrollo de nuestro querido distrito. (Jorge Canales)

Uchiza impulsa proyecto para mejorar espacios públicos en Cajatambo

Alcalde José Luis Escalante firmó convenio con Llamkasun Perú. La obra contempla la recuperación del parque central con fines recreativos y culturales.



UCHIZA. Un importante avance en favor del desarrollo de Cajatambo se concretó con la firma de un convenio de cooperación institucional que permitirá impulsar el proyecto de creación del servicio de espacios públicos urbanos en el parque central de esta localidad, con fines recreativos y culturales, identificado con CUI N.° 2651999.

La suscripción del acuerdo se realizó en la ciudad de Tarapoto y contó con la participación del alcalde distrital de Uchiza, José Luis Escalante Mosquera, quien estuvo acompañado por el primer regidor, Jorge Ayala Pizán. También participó la economista Pilar Farfán, jefa territorial del Programa de Empleo Temporal Llamkasun Perú.

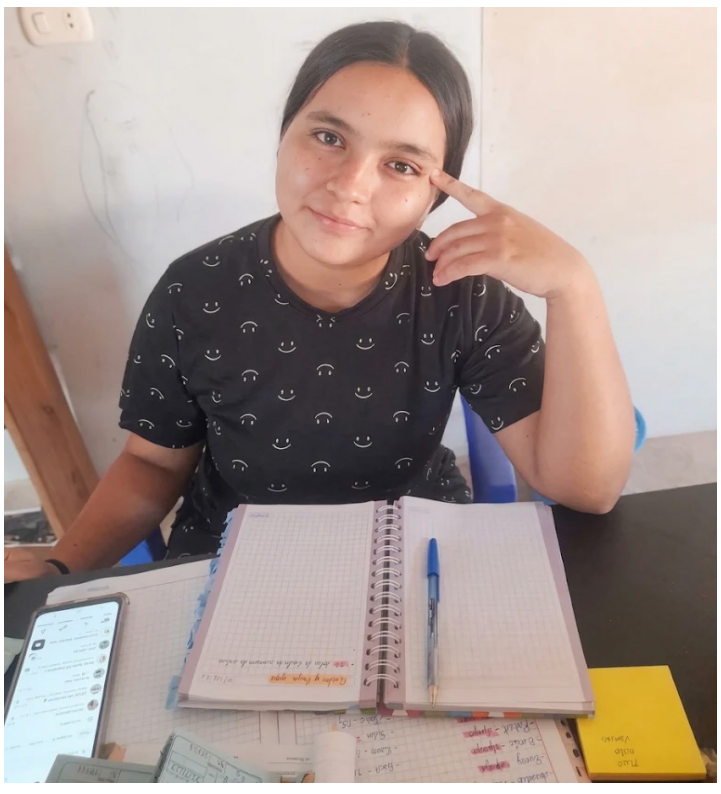
El proyecto tiene como finalidad recuperar y mejorar el parque central de Cajatambo, dotándolo de espacios adecuados para el encuentro familiar, la recreación, el desarrollo de actividades culturales y la integración de los pobladores.

Con la firma del convenio se dará continuidad a los procedimientos administrativos y las gestiones necesarias para concretar la transferencia de los recursos presupuestales que permitirán ejecutar la intervención. De acuerdo con lo previsto, los trabajos podrían comenzar durante los primeros días de diciembre, una vez asegurado el financiamiento.

Asimismo, se realizarán las coordinaciones con la Agencia Municipal de Cajatambo para organizar las acciones correspondientes y facilitar el inicio de las actividades.

Con esta gestión, la Municipalidad Distrital de Uchiza busca fortalecer la inversión pública en sus localidades y promover mejores condiciones para sus habitantes. La recuperación del parque central representa una oportunidad para que Cajatambo cuente con espacios públicos dignos, seguros y adecuados para la convivencia de sus familias.

¡FELICITACIONES A ANI VÍLCHEZ SÁNCHEZ!



Un merecido reconocimiento para Ani Vílchez Sánchez, secretaria de la Empresa de Transportes Turismo Laguna Express, por el entusiasmo, la amabilidad y la responsabilidad que demuestra diariamente en su trabajo. Asimismo, destaca por su cordial atención al recibir el diario HOY, demostrando siempre una actitud amable y colaboradora. Los transportistas le expresan su reconocimiento y le desean muchos éxitos en su vida laboral y personal. ¡Que continúen los logros y satisfacciones!

Huánuco tendrá su primera planta de gas natural en Quicacán y proyecta beneficiar a unas 4000 personas a partir de 2027

El proyecto se encuentra en etapa de saneamiento del terreno y será financiado íntegramente por el FISE. La iniciativa busca reducir el gasto mensual de los hogares en combustible, mientras se definen las conexiones para su distribución.

La Dirección Regional de Energía y Minas de Huánuco informó que el proyecto de masificación del gas natural comenzaría a ejecutarse entre enero y febrero de 2027. La iniciativa contempla la instalación de una planta en Quicacán y busca beneficiar a aproximadamente 4000 personas. Actualmente, el Gobierno Regional realiza el saneamiento del terreno destinado a la infraestructura.

El titular de la entidad, Royer Castro Rementería, señaló que esperan concluir el saneamiento antes de finalizar 2026 para continuar con la elaboración del expediente técnico y la posterior construcción. Según indicó, las gestiones comenzaron en marzo, cuando representantes del Gobierno Regional viajaron a Lima para coordinar la ejecución del proyecto.

Planta de gas natural se instalará en Quicacán

De acuerdo con Castro Rementería, la infraestructura estará ubicada en Quicacán y permitirá extender el suministro de gas natural hasta Pilcomayo. Sin embargo, todavía no se ha definido el trazado de las conexiones domiciliarias, que será establecido en coordinación con el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE). El funcionario también manifestó que se espera ampliar posteriormente la cobertura hacia la ciudad de Huánuco.

Asimismo, indicó que, durante las coordinaciones sostenidas con el FISE en septiembre, se estimó un plazo aproximado de un año y medio para ejecutar el proyecto, contado desde la entrega del terreno saneado. Precisó que el financiamiento de la planta será asumido íntegramente por dicho fondo, sin comprometer recursos del Gobierno Regional. Proyecto busca reducir el gasto doméstico en combustible

El abastecimiento se realizaría mediante camiones cisterna que trasladarán gas natural desde Lima hasta la planta de Quicacán. En estas instalaciones, el combustible pasará por un proceso de regasificación antes de su distribución a los usuarios.

Respecto al costo del servicio, Castro Rementería señaló que una familia que actualmente utiliza dos balones de gas al mes puede gastar cerca de 100 soles. Con el suministro de gas natural, estimó que el desembolso mensual podría reducirse a aproximadamente 15 soles, dependiendo del consumo de cada hogar. Estas cifras corresponden a las proyecciones mencionadas por el funcionario.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368



Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.





RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

Pizana Express S.A.C.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes "Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.



SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS
042 543166 991124450



OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Jueves, 12 de noviembre de 2026

Diario HOY

VIVIR PARA AGRADAR A LOS DEMÁS: CUANDO OLVIDAMOS NUESTRA PROPIA FELICIDAD POR BUSCAR ACEPTACIÓN

El deseo de ser aceptados puede convertirse en una prisión emocional cuando comenzamos a vivir según las expectativas de los demás y dejamos de escuchar nuestra propia voz.



Escrito por: Lic. Carlos Manuel Arce Garcia
Psicólogo Educativo
Psicoterapeuta Gestalt
C. Ps. P. 39763

En algún momento de nuestra vida, todos hemos sentido la necesidad de agradar, recibir reconocimiento o ser aceptados por las personas que nos rodean. Es una necesidad humana buscar afecto, pertenencia y valoración; sin embargo, el problema comienza cuando nuestra tranquilidad depende exclusivamente de lo que otros piensan de nosotros. Poco a poco, sin darnos cuenta, podemos terminar construyendo una vida basada en complacer a los demás, incluso cuando eso significa renunciar a nuestros propios deseos, opiniones y necesidades.

Hay personas que tienen dificultades para decir «no», aunque estén agotadas. Otras aceptan situaciones que les incomodan por temor a generar conflictos, perder una amistad o decepcionar a sus familiares. Algunas viven pendientes de los comentarios, las críticas y las opiniones ajenas, mientras intentan demostrar constantemente que son suficientes, capaces y merecedoras de cariño.

Desde la psicología, este comportamiento puede relacionarse con una necesidad excesiva de aprobación externa. No se trata simplemente de ser amable o considerado con los demás, sino de experimentar una dependencia emocional de la aceptación ajena, hasta el punto de descuidar el propio bienestar.

EL MIEDO AL RECHAZO: UNA HERIDA QUE PUEDE CONDICIONAR NUESTRAS DECISIONES

El miedo al rechazo no aparece de la noche a la mañana. En muchas ocasiones, puede estar relacionado con experiencias vividas durante la infancia, como la falta de reconocimiento, las críticas constantes, las comparaciones entre hermanos, el afecto condicionado o el temor a cometer errores.

Cuando un niño crece escuchando que debe comportarse de determinada manera para recibir cariño o reconocimiento, puede desarrollar la creencia de que su valor depende de satisfacer las expectativas de los demás. Al llegar a la adultez, estas experiencias pueden influir en sus relaciones personales, laborales y familiares.

Por ejemplo, un adulto puede sentirse culpable por establecer límites, aceptar responsabilidades que no le corresponden o permanecer en relaciones donde no recibe el mismo respeto y consideración que ofrece. En su interior puede existir una pregunta constante: ¿Qué pensarán de mí si no hago lo que esperan?

Esta preocupación puede generar ansiedad, inseguridad, frustración y agotamiento emocional. La persona termina dedicando demasiada energía a cuidar la imagen que proyecta, mientras descuida la relación más importante que tiene: la relación consigo misma.

COMPLACER A TODOS TAMBIÉN PUEDE SIGNIFICAR ABANDONARSE A UNO MISMO

Uno de los mayores errores que podemos cometer es confundir el amor con el sacrificio permanente. Amar a nuestra familia, respetar a nuestros amigos y mantener buenas relaciones no significa estar disponibles en todo momento ni aceptar cualquier comportamiento.

Decir “sí” cuando realmente queremos decir «no» puede parecer una forma de evitar problemas, pero cuando se convierte en una costumbre, genera malestar interno. La persona comienza a acumular cansancio, resentimiento y frustración, porque siente que los demás reciben siempre lo mejor de ella, mientras sus propias necesidades quedan en último lugar.

También es importante comprender que establecer límites no significa ser egoísta, indiferente o poco agradecido. Significa reconocer que tenemos derechos emocionales, tiempo, necesidades y decisiones que merecen respeto.

Una persona emocionalmente saludable comprende que puede ayudar sin sacrificarse constantemente, amar sin perder su identidad y respetar a los demás sin dejar de respetarse a sí misma.

LAS REDES SOCIALES Y LA NECESIDAD DE DEMOSTRAR UNA VIDA PERFECTA

En la actualidad, las redes sociales han añadido una nueva dimensión a esta problemática. Vivimos expuestos a imágenes de personas que aparentan tener una vida extraordinaria: familias perfectas, relaciones ideales, éxitos profesionales, viajes y logros personales.

Aunque sabemos que las redes sociales muestran solamente una parte de la realidad, muchas veces terminamos comparando nuestra vida cotidiana con los momentos más destacados de otras personas.

Esta comparación puede producir sentimientos de inferioridad, frustración y la sensación de que nunca somos suficientemente buenos. Algunas personas comienzan a tomar decisiones pensando más en cómo serán percibidas que en lo que realmente desean.

Es necesario recordar que la vida no es una competencia de apariencias. Cada persona tiene su propio proceso, sus dificultades, sus tiempos y sus oportunidades. Nuestro valor no aumenta por recibir más elogios, comentarios o reacciones en internet, ni disminuye porque alguien no reconozca nuestros esfuerzos.

RECUPERAR NUESTRA IDENTIDAD: APRENDER A ELEGIRNOS SIN SENTIR CULPA

Superar la necesidad excesiva de aprobación requiere un proceso de autoconocimiento y fortalecimiento de la autoestima. No significa dejar de escuchar opiniones ni actuar sin considerar a los demás. Significa aprender a diferenciar entre recibir consejos y entregar a otras personas el control de nuestras decisiones.

Para comenzar, es importante reconocer qué situaciones nos generan temor al rechazo, identificar cuándo aceptamos algo por compromiso y preguntarnos si nuestras decisiones responden a nuestros verdaderos deseos o únicamente al miedo de decepcionar.

También debemos aprender a establecer límites de manera respetuosa, expresar nuestras opiniones sin sentir vergüenza y aceptar que no todas las personas estarán de acuerdo con nosotros.

Otro aspecto fundamental es desarrollar una valoración personal que no dependa exclusivamente de los reconocimientos externos. Nuestra dignidad no está determinada por la cantidad de personas que nos aprueban, sino por nuestra condición humana, nuestros valores y la manera en que aprendemos a relacionarnos con nosotros mismos y con los demás.

Cuando esta dificultad genera sufrimiento persistente, afecta nuestras relaciones o limita nuestra vida cotidiana, buscar orientación psicológica puede ayudarnos a comprender su origen y desarrollar herramientas para afrontarla.

UNA REFLEXIÓN PARA LA VIDA

Quizá hemos pasado demasiado tiempo intentando ser las personas que otros esperan que seamos. Hemos callado para evitar discusiones, aceptado situaciones para no decepcionar y ocultado nuestros sentimientos para no incomodar. Pero ¿cuánto de nuestra propia felicidad hemos dejado de lado en ese intento por agradar?

Es importante comprender que no nacimos para satisfacer todas las expectativas del mundo. No podemos controlar lo que otros piensan, dicen o sienten respecto a nuestras decisiones. Lo que sí podemos aprender a controlar es la manera en que nos valoramos y el lugar que damos a nuestra tranquilidad emocional.

No tengas miedo de establecer límites, de cambiar de opinión, de tomar decisiones diferentes o de elegir caminos que no todos comprendan. Quien realmente te respeta no necesita que renuncies a ti mismo para demostrarle afecto.

Porque vivir buscando la aprobación de todos puede llevarnos a perder algo mucho más importante: nuestra propia identidad. Y cuando aprendemos a valorarnos, descubrimos que no necesitamos dejar de ser nosotros mismos para merecer respeto, cariño y felicidad.

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

Huallaga: Capacitan a 30 docentes para prevenir la violencia sexual en colegios

Formación impulsada por la Dirección Regional de Educación busca fortalecer la identificación y atención oportuna de casos de violencia sexual en instituciones educativas.

SAPOSOA. Un total de 30 docentes y directivos de instituciones educativas de la provincia de Huallaga participan en un curso de capacitación orientado a fortalecer las acciones de prevención, identificación y atención de casos de violencia sexual en el ámbito escolar.

La jornada formativa tiene como finalidad proporcionar herramientas y conocimientos a los educadores para reconocer situaciones de riesgo, actuar oportunamente y garantizar una intervención adecuada frente a posibles casos de violencia sexual, especialmente aquellos comprendidos en el Protocolo 7.

El programa de capacitación contempla tres sesiones presenciales y es promovido por la Dirección Regional de Educación de San Martín, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, en coordinación con el Centro Emergencia Mujer (CEM), perteneciente al Programa Nacional Warmi Ñam.

Esta iniciativa busca reforzar las capacidades de respuesta de los directivos y docentes, quienes cumplen un papel fundamental en la detección temprana de situaciones de violencia y en la protección de los estudiantes dentro de las instituciones educativas.

Con esta capacitación se busca fortalecer el compromiso del sector Educación para que los colegios no solo sean espacios destinados al aprendizaje, sino también entornos seguros y protectores, donde niñas, niños y adolescentes puedan desarrollarse libres de violencia y con pleno respeto a sus derechos.



Saposoa: Pasacalle y sociodramas promueven la prevención del Dengue

Estudiantes y autoridades participaron en jornada de sensibilización para reforzar la eliminación de criaderos del zancudo transmisor.



SAPOSOA. Con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia de prevenir el dengue y evitar la reproducción del zancudo transmisor, el Componente Dengue de la Unidad de Gestión Territorial de Salud (UNGET) Huallaga desarrolló un pasacalle y un concurso de sociodramas en la ciudad de Saposoa.

La actividad se realizó en el marco de la Semana de la Lucha contra el Dengue y contó con la participación de representantes del Centro de Salud Saposoa, Centro de Salud Mental, Municipalidad Provincial de Huallaga y Policía Nacional del Perú.

Como parte de la jornada, estudiantes de las instituciones educativas Jaime Horacio Rojas Chávez, del distrito de El Eslabón; Rosa Ochoa Alva y Juan Moreno Rengifo, de Saposoa, presentaron diversos sociodramas con mensajes preventivos dirigidos a la población.

A través de estas representaciones, los escolares resaltaron la importancia de eliminar los recipientes que acumulan agua, mantener limpios los espacios dentro y fuera de las viviendas y adoptar hábitos saludables para reducir el riesgo de reproducción del mosquito transmisor.

La jornada permitió reforzar el llamado a las familias para asumir un papel activo en la prevención del dengue, teniendo en cuenta que la eliminación de criaderos constituye una de las principales medidas para reducir la presencia del zancudo.

Los organizadores también destacaron la participación y compromiso de los jefes de la UNGET Huallaga, Centro de Salud Saposoa y Centro de Salud Mental, así como de sus equipos de gestión y del personal administrativo y asistencial que contribuyó al desarrollo de las actividades.

Finalmente, se hizo un llamado a la población a mantener de manera permanente las acciones de prevención en sus hogares y comunidades, recordando que evitar la reproducción del zancudo es una tarea conjunta que contribuye a proteger la salud y prevenir complicaciones por dengue.

“La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones”

Contraloría alerta más de 1500 obras paralizadas en zonas vulnerables ante el Fenómeno El Niño "¿Por qué esperar a consumar el daño?"

La Contraloría informó que estas obras requieren una inversión de más de S/14 000 millones para ser culminadas. La cifra representa el 67% del total de proyectos paralizados que la entidad tiene registrados en todo el país.

La Contraloría General de la República alertó que 1.508 obras públicas paralizadas se encuentran en puntos críticos ante el Fenómeno El Niño (FEN). Para culminar estos proyectos se necesitan S/14.475 millones, según informó el contralor general, César Aguilar.

La cifra representa el 67,4 % de las 2.237 obras paralizadas que la entidad tiene registradas en todo el país. Es decir, cerca de 7 de cada 10 proyectos inconclusos identificados por la Contraloría están ubicados en zonas consideradas críticas ante la posible ocurrencia de este fenómeno climático.

"La Contraloría tiene que sancionar a los que tienen un mal uso del recurso público, pero también tiene que ser un ente que genere valor a la sociedad. Y parte de eso es el destrabe de obra pública. Ayudar a la gente que está en un colegio, un hospital, una carretera, programas de regadío, etc", expresó Aguilar.

El contralor advirtió que la paralización de estas obras tiene consecuencias sobre la población y el uso de los recursos públicos. "La paralización de obras limita el cierre de brechas, compromete recursos públicos y posterga servicios esenciales, afectando directamente a la ciudadanía", señaló.

Aguilar sostuvo que la Contraloría busca fortalecer sus facultades de control preventivo para intervenir antes de que se concrete un perjuicio al Estado. En ese sentido, anunció que volverán a presentar una propuesta normativa actualizada que permita advertir irregularidades y actuar oportunamente cuando las entidades no corrijan las observaciones.

Al explicar el objetivo de este cambio, cuestionó que la fiscalización tenga que esperar a que el daño ya se haya producido.

"Siempre hay que determinar responsabilidades, pero al pueblo no le interesa eso. Al pueblo lo que le interesa es que no se trague su obra o que no se perjudique su servicio, que se concrete. ¿Por qué esperar a consumar el daño si podemos entrar antes?", enfatizó

Cusco, Puno y Ayacucho concentran la mayor cantidad de obras paralizadas

De acuerdo con el reporte de la Contraloría, Cusco registra la mayor cantidad de obras paralizadas ubicadas en puntos críticos ante El Niño, con 272 proyectos. Le siguen Puno, con 212; Ayacucho, con 149; y Áncash, con 118.



AFP: afiliados pagarán menos por el seguro desde enero de 2027, su tarifa más baja en 13 años

La nueva tarifa regirá desde enero de 2027 hasta diciembre de 2028. Cuatro aseguradoras se repartieron la cobertura de los afiliados tras una licitación que redujo el costo del seguro en 18%.



La prima del seguro que pagan los afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP) bajará de 1.37% a 1.12% de la remuneración desde enero del 2027. Esta reducción permitirá que los trabajadores que realizan aportes a las AFP ahorren en conjunto S/678 millones durante los próximos dos años, según informó la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

El nuevo porcentaje fue establecido tras una licitación organizada por las empresas administradoras de fondos (EAF), en la que participaron compañías de seguros para ofrecer el servicio de cobertura a los afiliados.

El resultado representa una reducción de 18% respecto a la tarifa vigente y marca el nivel más bajo desde que se implementó este mecanismo en 2013.

La nueva tarifa estará vigente desde el 1 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2028.

¿Qué es el seguro previsional y qué cubre?

Este seguro es un pago obligatorio que realizan los afiliados a las AFP y que permite proteger económicamente al trabajador y a su familia ante situaciones como una invalidez o su fallecimiento.

Por ejemplo, si un trabajador pierde su capacidad para seguir laborando debido a una enfermedad o accidente, el seguro puede cubrir una pensión de invalidez. En caso de fallecimiento, también permite que sus familiares reciban una pensión de sobrevivencia. Además, contempla la cobertura de los gastos de sepelio.

La SBS precisó que la reducción de la tarifa no implica recortar los beneficios ni las condiciones de cobertura del seguro.

¿Qué beneficios conserva el afiliado?

Los trabajadores que cumplan los requisitos establecidos mantienen el derecho a recibir una pensión de invalidez equivalente al 70% de su remuneración promedio si la invalidez es total, o al 50% si es parcial.

En caso de fallecimiento, sus beneficiarios podrán acceder a una pensión de sobrevivencia. También se mantiene la cobertura de los gastos de sepelio.

"El conocimiento abre puertas que nada más puede

Argentina rechaza la designación de sus Fuerzas Armadas como terroristas por Irán

El gobierno argentino expresó su rechazo a la designación de sus fuerzas armadas como terroristas que realizó Irán y exige cooperación en investigaciones de atentados históricos en Buenos Aires.

El Gobierno argentino rechazó este miércoles la decisión de Irán de declarar "organizaciones terroristas" a la Armada y la Fuerza Aérea del país suramericano y exigió a Teherán que coopere con la Justicia argentina en la investigación de dos atentados perpetrados en Buenos Aires.

En un comunicado oficial, el Ejecutivo del presidente argentino, Javier Milei, consideró que la medida iraní "carece de todo fundamento" y constituye una acusación inadmisible contra instituciones "subordinadas a la Constitución Nacional" y dedicadas a la defensa de la soberanía argentina.

La reacción del Gobierno argentino se produjo después de que Irán anunciara este miércoles la designación de la Armada y la Fuerza Aérea argentinas como organizaciones terroristas, en respuesta a una decisión similar adoptada por Buenos Aires en marzo contra la Guardia Revolucionaria iraní.

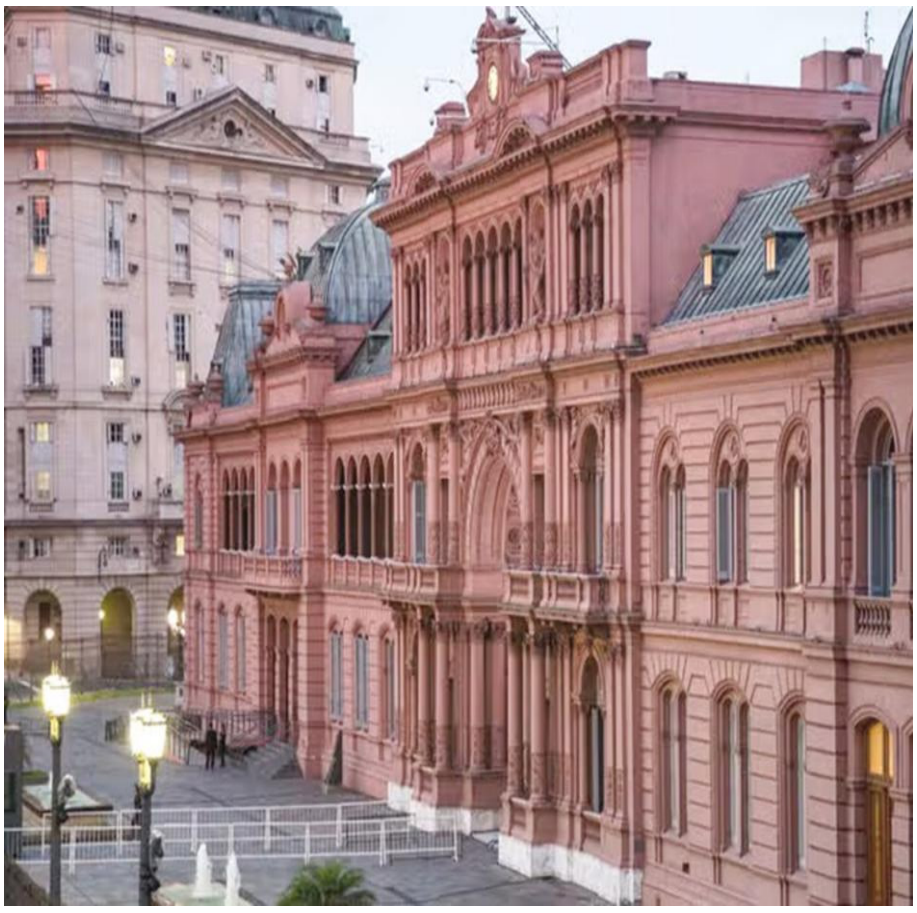
Señalamientos por atentados

El Gobierno argentino apuntó además contra Teherán por la falta de cooperación en el proceso de justicia por los atentados contra la embajada de Israel en Buenos Aires, y la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), que dejaron decenas de muertos en 1992 y 1994, respectivamente.

En el comunicado, se acusa al Gobierno iraní de incumplir las órdenes internacionales de detención vigentes y designar en cargos de alta responsabilidad a personas requeridas por los tribunales argentinos, por lo que se señaló que, más de tres décadas después de los ataques, los acusados todavía no han comparecido ante la Justicia.

El pasado septiembre, la Justicia argentina procesó a siete ciudadanos iraníes y a uno libanés acusados por el ataque a la AMIA.

El juez les procesó, entre otros delitos, por homicidios y lesiones reiteradas, agravados por odio racial o religioso, y calificó al atentado como un crimen de lesa humanidad.



"Argentina exige nuevamente a Irán que coopere plenamente con la Justicia argentina y ponga a disposición de los tribunales a los acusados", sostuvo el Ejecutivo, que reafirmó su compromiso con la memoria de las víctimas y la búsqueda de justicia, y expresó su solidaridad con sus familiares y con la comunidad judía argentina.

María Cristina Clemente, una notaria experta en herencias: "Nunca aconsejaría a una persona de 70 u 80 años que haga donación de sus bienes"

La especialista en bienes señala que desprenderse de propiedades o ahorros puede limitar los recursos necesarios para afrontar cuidados y asistencia.

La notaria española María Cristina Clemente Buendía, experta en asuntos sucesorios, alertó sobre los riesgos de transferir el patrimonio a los descendientes durante la vejez. "Nunca aconsejaría a una persona de 70 u 80 años que haga donación de sus bienes", afirmó la especialista a Okdiario, con el fin de proteger los recursos económicos que se requieran en la etapa final de la vida.

El dilema radica en fijar el momento idóneo para ceder la propiedad y definir qué facultades preservar sobre los activos. Al respecto, el Consejo General del Notariado de España aclaró que el testamento facilita planificar la distribución tras el fallecimiento sin perder la libertad de disponer, usar o vender cada posesión en vida, dentro del marco legal ibérico.

¿Por qué María Cristina Clemente desaconseja donar los bienes a los 70 u 80 años?

La experta desaconseja desprenderse del patrimonio a los 70 u 80 años debido a la incertidumbre sobre desembolsos futuros. Una situación económica estable puede verse alterada por la necesidad de asistencia domiciliaria, reformas en la vivienda o el ingreso a una residencia. "Desprenderse de un inmueble o de los ahorros reduce el margen para afrontar esos gastos", advierte la especialista al analizar este tipo de operaciones.

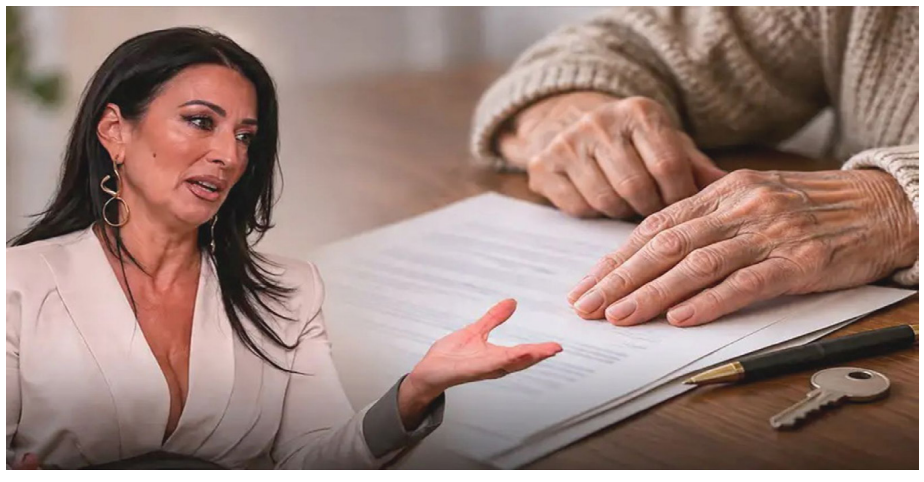
Esa cautela legal encuentra respaldo directo en el artículo 634 del Código Civil español. La legislación permite la cesión patrimonial únicamente cuando el titular reserva, en propiedad o usufructo, los medios indispensables para garantizar su subsistencia. El texto normativo no fija ningún límite de edad específico, sino que impone la obligación jurídica de proteger el sustento vital de quien realiza el traspaso.

Aunque conservar el uso vitalicio asegura permanecer en el inmueble o alquilarlo para percibir rentas, esta figura no equivale a mantener la titularidad plena. Según precisa el Consejo General del Notariado, "el usufructuario no puede vender por sí solo la vivienda completa". Aquella restricción resulta crítica cuando una persona mayor requiere liquidez inmediata para financiar sus cuidados de salud.

¿Cuáles son las diferencias principales entre donar una vivienda en vida y transmitirla por herencia?

La diferencia fundamental radica en el momento del traspaso de la titularidad. La donación entre vivos otorga el bien de manera inmediata al beneficiario mediante escritura pública y aceptación expresa, conforme al artículo 633 del Código Civil. En contraste, el testamento entra en vigor tras el fallecimiento del titular, lo que permite al otorgante mantener el dominio completo sobre sus activos hasta el final de sus días.

La revocabilidad marca otra distinción clave entre ambas vías legales. El Consejo General del Notariado indica que "las disposiciones testamentarias pueden sustituirse por otras posteriores" con total libertad. Por el contrario, anular una donación firme resulta inviable por un simple arrepentimiento. La ley exige causas tasadas como la ingratitud del donatario o el incumplimiento de las condiciones fijadas previamente en el pacto.



"El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces"







"Cada niño educado es una esperanza cumplida"

¡El plástico se rompió!

El 15 de enero de 1970 yo era un niño pequeño, en todos los sentidos. Todavía no cumplía los ocho años, y mi estatura, por debajo para mi edad, empezaba a preocupar a mi padre. Él, bastante alto, provenía de una familia que superaba la talla promedio de los peruanos. Para colmo, mi hermano, dos años menor, amenazaba con alcanzarme y dejarme atrás en poco tiempo.

Aquel día, sin embargo, la preocupación de mi padre era otra. Tenía que hacer lo imposible para que nuestra pequeña casa de La Victoria, de paredes de adobe y techo de vigas de madera, resistiera una lluvia extraordinaria que en pocas horas inundó barrios enteros de Lima. Los datos oficiales ayudan a medir con exactitud lo ocurrido. Entre 2018 y 2025, Lima recibió un promedio anual de 20.6 milímetros de agua de lluvia. El 15 de enero de 1970 cayeron 17 milímetros en un solo día. El resultado fue el colapso de unas 2,000 viviendas, tres días con la Vía Expresa bajo el agua y el desborde del río Rímac.

La situación obligó a mis padres a tomar rápidas medidas. Recuerdo a mi madre protegiendo las ollas con los potajes que había preparado y los alimentos que aún seguían crudos. La cocina estaba en un pequeño patio descubierto, protegido apenas por un cielo raso improvisado que la humedad amenazaba con derrumbar.

Mi padre, siempre dispuesto a encontrar soluciones prácticas, decidió cubrir el patio con un plástico grueso. Lo extendió de un extremo al otro con la esperanza de que el agua no inundara la cocina y el resto de la casa. Subió hasta lo más alto de las paredes sin esfuerzo, ayudado por su estatura. La solución funcionaba. El plástico resistía y el agua no lograba abrirse paso.

Al terminar, comenzó a bajar colchones, almohadas y sábanas alertado por mi madre, quien temía que el techo del segundo piso, donde estaban los dormitorios, tampoco soportara el peso del agua. Para mi hermano y para mí aquello era maravilloso. Teníamos un campamento dentro de nuestra propia casa. La lluvia, que para los adultos era una amenaza, para nosotros se había convertido en una fiesta.

Todo marchaba sobre ruedas hasta que mi madre gritó: "¡El plástico se rompió!".

Y se acabó la fiesta. El improvisado techo cedió, el agua cayó sobre el patio y empezó a avanzar hacia nuestro campamento. El refugio de colchones y almohadas quedó convertido en una zona de desastre.

Más de 50 años después, en Lima seguimos improvisando nuestra seguridad. Según el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), más de un millón y medio de personas y 598,000 viviendas están expuestas a inundaciones y aniegos. Aun así, seguimos protegiéndonos bajo techos de plástico.

Mi padre hizo aquel 15 de enero de 1970 lo que pudo con lo que tenía. Ahora, a la ciudad no le basta con eso. Prevenir cuesta menos que reconstruir, y hay que hacerlo antes de que otra lluvia rompa el improvisado techo.



La lucha contra la anemia

"Como advirtió la presidenta Fujimori: 'Lo que no hagamos hoy por un bebé va a tener consecuencias luego en la escuela, en el trabajo y en su familia'".

Uno de los grandes desafíos que enfrenta el Perú es el problema de la anemia, una enfermedad silenciosa que afecta al 34.9% de los niños de 6 a 35 meses, según la Encuesta demográfica y de salud familiar (Endes 2025), publicada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en mayo de 2026.

Este grave problema de salud pública responde a múltiples y complejos motivos, pero está intrínsecamente relacionado con la pobreza estructural. La brecha es evidente: en las áreas rurales, la afectación se eleva a un alarmante 43.2%.

La respuesta del Estado, hasta ahora, ha sido insuficiente. Solo el 38.7% de los niños consumió suplementos de hierro en el último año de acuerdo con cifras del Ministerio de Salud (Minsa) de 2025.

Entre las causas médicas directas destaca el deficiente consumo de hierro y vitamina B12, lo cual reduce la producción de glóbulos rojos y afecta el transporte de oxígeno en la sangre e impacta severamente en el desarrollo cerebral y físico.

Esta afección tiene consecuencias irreversibles en los niños menores de dos años debido a que su desarrollo psicomotor y cognitivo queda permanentemente afectado. En su etapa escolar, el infante tendrá una clara disminución en su comprensión lectora y en su razonamiento matemático.

Además, se presentan problemas conductuales: el menor se cansa más rápido y se muestra mucho más irritable.

Ante este complejo desafío, el gobierno de la presidenta Keiko Fujimori suscribió hace unos días el Pacto Multisectorial para Prevenir y Reducir la Anemia Materno-Infantil. Esta iniciativa involucra a una docena de ministerios, así como a gobiernos regionales y locales. Sin embargo, por la magnitud de la crisis, es indispensable la participación activa de la familia, la escuela y la comunidad. La ambiciosa meta estatal es reducir a la mitad la incidencia de esta afección para 2031.

Para conseguir este objetivo, urge poner mayor atención al combate de la anemia desde el hogar, promoviendo la educación sobre una alimentación balanceada y priorizando el acceso al agua potable. Comer no es sinónimo de nutrirse. La tris-



te paradoja actual es que en varias regiones coexiste la anemia con problemas de sobrepeso debido a una profunda falta de educación nutricional.

El plan propuesto va más allá, y plantea un seguimiento estricto del estado nutricional del menor y un acompañamiento constante a los padres para enseñarles a alimentar a sus hijos de forma saludable, fomentando al mismo tiempo hábitos de higiene esenciales para evitar infecciones.

Ante este enorme reto hoy necesitamos unirnos para contrarrestar este flagelo.

Como advirtió la presidenta Fujimori: "Lo que no hagamos hoy por un bebé va a tener consecuencias luego en la escuela, en el trabajo y en su familia".

Universitario le dio la bienvenida al papa León XIV: “Que su visita sea para promover la paz entre los peruanos”

El tricampeón nacional le brindó una calurosa bienvenida al papa León XIV, que permanecerá seis días en Perú.



A través de sus redes sociales, Universitario de Deportes publicó un emotivo mensaje sobre la llegada del Papa León XIV al Perú, donde pasó desde misionero hasta obispo de Chiclayo.

“Bienvenido al Perú, León XIV”, dice el mensaje de la ‘U’, que no pasó desapercibido por los hinchas cremas que destacaron el regreso del Sumo Pontífice a tierras peruanas.

“El Club Universitario de Deportes le da la bienvenida al Perú al papa León XIV. Que su visita sea una oportunidad para renovar la fe, fortalecer la esperanza y promover la paz y la unión entre todos los peruanos”, agregó.

El regreso del “papa peruano” contará con una apretada agenda: visitará cuatro ciudades y dos localidades rurales en seis días, entre ellas la capital, Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa, además de las localidades de Santa Cruz de Succhabamba y Zaña.

Aunque nacido en Chicago (Estados Unidos), el actual pontífice pasó distintas etapas de su carrera eclesial en Perú, desde misionero has-

Sofía Neves, voleibolista uruguaya de Rebaza Acosta, sorprendida con la Liga Peruana de Vóley: “Es mejor que varias de Europa”

La voleibolista del conjunto chalaco reveló qué la convenció para arribar a la Liga Peruana de Vóley. Además, habló sobre el fanatismo de los hinchas en el país.

La Liga Peruana de Vóley se ha convertido en uno de los torneos más atractivos para las jugadoras extranjeras. Sofía Neves, puntera de Rebaza Acosta, se mostró sorprendida con el nivel que encontró al disputar sus primeros partidos.

La puntera del conjunto chalaco afronta un gran presente en la competición, pues es una de las máximas anotadoras del equipo.

Sofía Neves sorprendida con la Liga Peruana de Vóley

En una reciente entrevista con Perú21, Sofía Neves confesó los motivos que tuvo para elegir la Liga Peruana de Vóley como su próximo desafío profesional.

“Hace muchos años que la sigo, como muchas otras; me gusta ver voleibol. Era algo que quería explorar, porque hay una liga muy competitiva aquí. Me pareció muy interesante y también el hecho de que me acerca a casa, estaba buscando también estar más cerca a Uruguay. Perú me pareció una opción afín a todo ello”, manifestó.

Al ser consultada sobre los mejores aspectos del certamen, la voleibolista uruguaya no dudó en hacer una comparación con los torneos de Europa.

“(...) Una de ellas es el fanatismo que hay aquí por el deporte, cómo la gente acompaña a sus equipos, conoce sus contrataciones. Eso genera una competitividad, un plus, que nos empuja a ir adelante, a esforzarnos más. Eso quizá extrañé más cuando estaba en Europa, pocos tienen ese acompañamiento de los hinchas, esa calidez que encontré aquí, creo que con cualquier deporte, pero con el voleibol la verdad es que es un fenómeno aparte, muy lindo. Respecto al juego, creo que está al nivel de muchas ligas europeas; incluso, hoy por hoy, mejor que varias”, explicó.



“Un libro abierto, una mente en crecimiento”

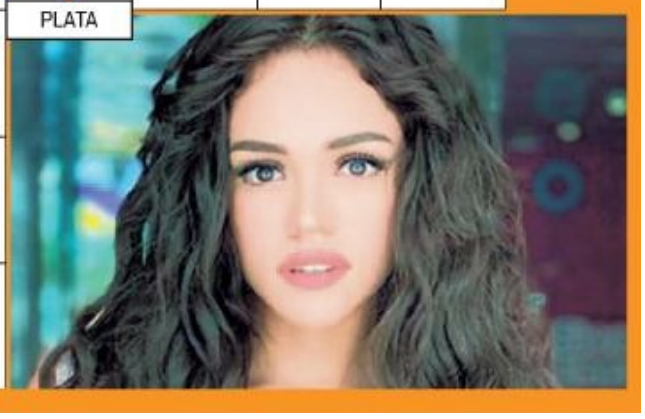




PERSONAJE DE 'LOS MUPPETS', LA RENÉ
UBICADO, SITUADO, ASENTADO
'SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA'
PLAZA DE TOROS DE LIMA
ACTRIZ Y MODELO PERUANA, FLAVIA
'OCIOSO' 'DESOCUPADO' EN INGLÉS
'ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS'
TEMA DE JUAN LUIS GUERRA
FILME CON ERIKA VILLALOBOS '.... : LA TEORÍA DEL DOLOR'
'SERPIENTE' EN INGLÉS
'ORAR' 'REZAR' EN INGLÉS
YODO
EXTREMO DEL AVE PARA VOLAR
ELEM. QUÍMICO DE SÍMBOLO HS
AUTOR 'DEMIAN'
PLANTA DE PROPIEDADES LAXANTES
PALADIO
ACTRIZ EN 'GHOST' MOORE
CRECIDA REPENTINA DEL NIVEL DE LAS AGUAS DE UN RÍO
TEMA DE CAMILO 'EL MISMO'
JUEGO DE CESTA PUNTA O ALAI
ONDA DE MAR
'TRISTE' EN INGLÉS
MOVERSE EL MAR FORMANDO OLAS
RIFLE DE ASALTO DE ORIGEN SOVIÉTICO
HORAS MATUTINAS
CABEZA DE GANADO
BRINCAR, REBOTAR
ACTOR EN 'EL GRAN JEFE', BRUCE
ITERBIO
COMPACTO, APRETADO
'INTELIGENCIA ARTIFICIAL'
FAMILIA DE COHETES DE ELABORACIÓN EUROPEA
CANTABA 'LLUVIA' ... SANTIAGO
CIUDAD HISTÓRICA DE JAPÓN
DIRECTOR TÉCNICO
RUBEN DARÍO, 'PRÍNCIPE DE LAS ... CASTELLANAS'
SUSTANCIA LECHOSA DE LA QUE SE OBTIENE EL CAUCHO
SOBERANO DEL REINO UNIDO CARLOS
ACTRIZ EN 'BODA SANGRIENTA' ... MACDOWELL
NOCIONES, CONCEPTOS
FAMOSO CUADRO DE VAN GOGH 'EL DORMITORIO EN'
COMEDIA DE MANUEL A. SEGURA '.... CATITA'
SERIE ESPAÑOLA CON DANNA PAOLA
ÚLTIMO INCA DE VILCABAMBA, TÚPAC AMARU
ARTERIA PRINCIPAL
EX REINA PERUANA DE BELLEZA, MARINA
DIOS OLÍMPICO DE LA GUERRA
FILME CON DEV PATEL 'UN CAMINO'
DISTRITO DE LA PROV. DE TRUJILLO, LA LIBERTAD
FILME DE FABRIZIO AGUILAR
ACTOR EN 'EL ESPACIO ENTRE NOSOTROS' BUTTERFIELD
PLATA



INTERJECCIÓN COLOQUIAL MEXICANA
VOZ DE 'CALLE 13' PÉREZ 'RESIDENTE'
TEMA DE AIRBAG, '.... EL SOL'
'NEGRO' EN QUECHUA
MANGOS, MANIJAS, ASIDEROS





La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Abogado – Notario.
Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Rumbo a la Digitalización Notarial
Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. INMUEBLES

DR. OSCAR ESCATE CABREL

PROGRAMA EXCLUSIVO DE: HOY TV

VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HOY